

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN**

VIGENCIA 2013

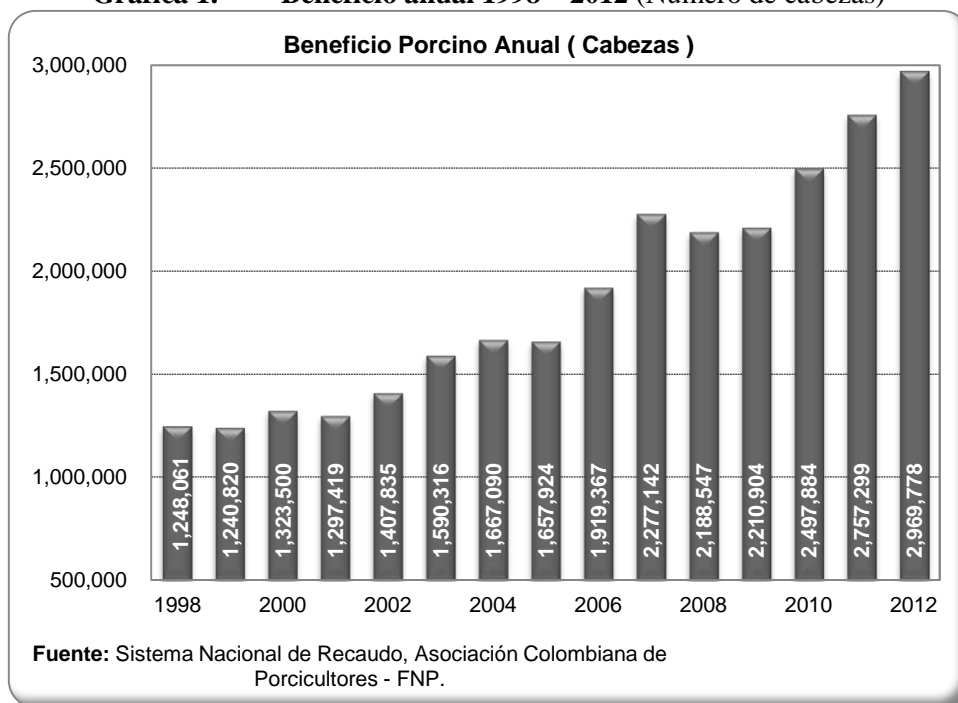
PARÁMETROS PRESUPUESTALES

A. INGRESOS

Durante los últimos diez años, el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola ha mostrado una dinámica importante, al pasar entre el 2002 y el 2012 de 1.407.835 a 2.969.778 cabezas, esto es, un incremento del 110,9% en el periodo acumulado y en 8% de crecimiento promedio anual (Gráfica 1).

Este aumento evidencia la expansión de la porcicultura, así como los distintos ciclos productivos y económicos de la misma, traduciéndose en el largo plazo en una tasa de crecimiento positiva, mientras que en el corto plazo ha mostrado tasas de cambio anuales con una amplia variabilidad.

Gráfica 1. Beneficio anual 1998 – 2012 (Número de cabezas)



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Como se sabe, el beneficio formal de cerdos es la base fundamental para el planteamiento de las cifras que conforman este presupuesto; de allí la pertinencia de llevar a cabo un análisis detallado de su comportamiento, que al mismo tiempo permita prever el nivel que probablemente tendrá en el año 2013. Para ello, el Área Económica de Asoporcicultores –

Fondo Nacional de la Porcicultura ha implementado un modelo estadístico que, sumado con algunos elementos económicos de carácter coyuntural, permite determinar un número razonable de porcinos que contribuirán con la Cuota de Fomento Porcícola en el 2013. A continuación se presentan estos elementos.

A.1 EL MODELO Y LA PROYECCIÓN DEL BENEFICIO PARA EL 2012 Y 2013

El análisis de series temporales, a través de modelos *ARIMA*, ha venido ganando mayor espacio, tanto en la literatura estadística y econométrica como en investigaciones de carácter empírico en los últimos treinta años. Su reconocimiento obedece en gran medida a la propiedad de cuantificar valores futuros; anticipar posibles trayectorias para datos de frecuencia mensual, trimestral y anual; y requerir solamente la información de la serie en estudio (análisis univariado), logrando en varias oportunidades pronosticar con un menor error con relación a los errores de pronósticos derivados de modelos multivariados (que incorporan otras variables) más complejos.

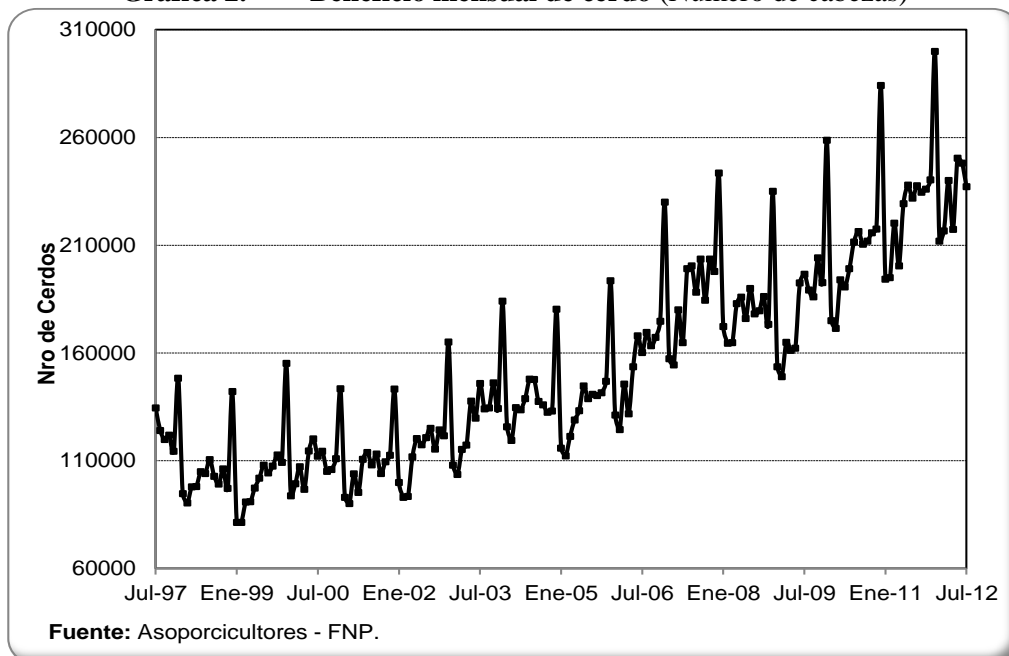
A esto se suma el mayor rigor teórico con que fueron diseñados y construidos, superando a los modelos de primera generación o familia de modelos de suavizado (Holt, Winters, Promedios Móviles Tradicionales). De igual manera, cuentan con la ventaja de incluir patrones estacionales o de mayor pronunciamiento de la variable en determinados periodos, como es el caso de la serie de beneficio de cerdo en Colombia, que incrementa el flujo de animales a puntos de beneficio en los meses de diciembre (Gráfica 2).



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Gráfica 2. Beneficio mensual de cerdo (Número de cabezas)



Precisamente, los modelos *ARIMA* resultan muy apropiados para predecir en el corto plazo. Algunos autores consideran que los primeros valores estimados relativamente coinciden con

los datos que llega a tomar la variable, pero no recomiendan extender los pronósticos más allá de un 5% del tamaño de muestra, pues en la medida que sea más distante el horizonte de pronóstico, será mayor la incertidumbre que acumula el mismo modelo. Es preferible, en este último caso, acompañar el análisis de la serie con los resultados que brinda el intervalo de pronóstico, pues éste permite considerar una gama más amplia de posibilidades. En efecto, como todo modelo estadístico, los resultados puntuales que arrojan están expuestos a unos márgenes de error, dado que en ningún momento se ignora que la variable o el fenómeno de estudio carezcan de incertidumbre.

Asimismo, los modelos *ARIMA* son sensibles en los momentos de incertidumbre, la cual se genera por eventos inesperados, por cuanto se “alimentan” de su propia información histórica. Un suceso que nunca se experimentó y provocó la desviación de la serie de su normal curso, incidirá en un mayor error en la predicción (sobrestimación o subestimación excesiva.). Es por ello que se hace necesaria la revisión continua del pronóstico a través de su actualización y análisis de los comportamientos intempestivos.

Por otra parte, la serie de beneficio, que mes a mes se registra en el Área de Recaudo de Asoporicultores - Fondo Nacional de la Porcicultura, cuenta con 190 observaciones en el periodo de octubre de 1996 a julio de 2012 (Gráfico 2) a julio de 2012, superando ampliamente el tamaño de muestra mínimo de 50 registros que requieren los modelos *ARIMA*. Esta cualidad de la serie de beneficio ofrece mayor precisión en la estimación de los parámetros y por ende mayor definición de la trayectoria de pronóstico.

Previo a la presentación del pronóstico de cierre para el año 2012 y el beneficio esperado en 2013, se realizaron dos ejercicios con carácter exploratorio para evaluar la calidad del pronóstico que arroja el modelo. Para ello, se compararon las proyecciones del beneficio acumulado del primer y el segundo semestre de 2011 con los volúmenes efectivamente contabilizados en estos periodos, bajo el supuesto que la información disponible se encontraba hasta el mes de diciembre de 2010; de igual manera se procedió a predecir los primeros siete meses de 2012 con información al mes de diciembre de 2011.

El primero de los ejercicios señaló (Resultado 1) que el modelo ajustado subestimó en apenas 1% el número de porcinos beneficiados en el año 2011, al considerar un volumen de 2.731.063 con respecto a las 2.757.299 cabezas¹ que fueron beneficiadas. En particular, el beneficio proyectado del primer semestre de 2011 fue de 1.249.617 cabezas, en comparación con 1.276.901 de cabezas que efectivamente se beneficiaron, lo cual significa un error por subestimación del orden del 2,1%. En contraste, para el segundo semestre de 2011, el pronosticó coincide con el registro de cabezas, contando con apenas un diferencia a favor del primero de 1.048 animales.

Vale la pena mencionar que tanto el beneficio efectivo en cada semestre y total del año 2011 se encuentran dentro de los respectivos intervalos de pronósticos. En particular, el pronóstico (límite) inferior y superior para el año 2011 fue de 2.581.171 y 2.892.422 cabezas, respectivamente, cuando efectivamente se contabilizaron 2.757.299 cabezas.

¹ El beneficio formal para el año 2011 asciende a 2.757.299 cabezas y difiere en 14.243 cabezas con respecto al dato de cierre, que fue de 2.743.056 cabezas, lo cual obedece a la información rezagada de 2011 que ha ingresado en el transcurso de 2012.



Resultado 1. Pronósticos de 2011 con información a diciembre de 2010
(Número de cabezas)

Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Pronóstico: (3) / (1)
2011 - Semestre I	1,276,901	1,202,108	1,249,617	1,299,388	-27,284	-2.1%
2011 - Semestre II	1,480,398	1,379,063	1,481,446	1,593,034	1,048	0.1%
Total	2,757,299	2,581,171	2,731,063	2,892,422	-26,236	-1.0%

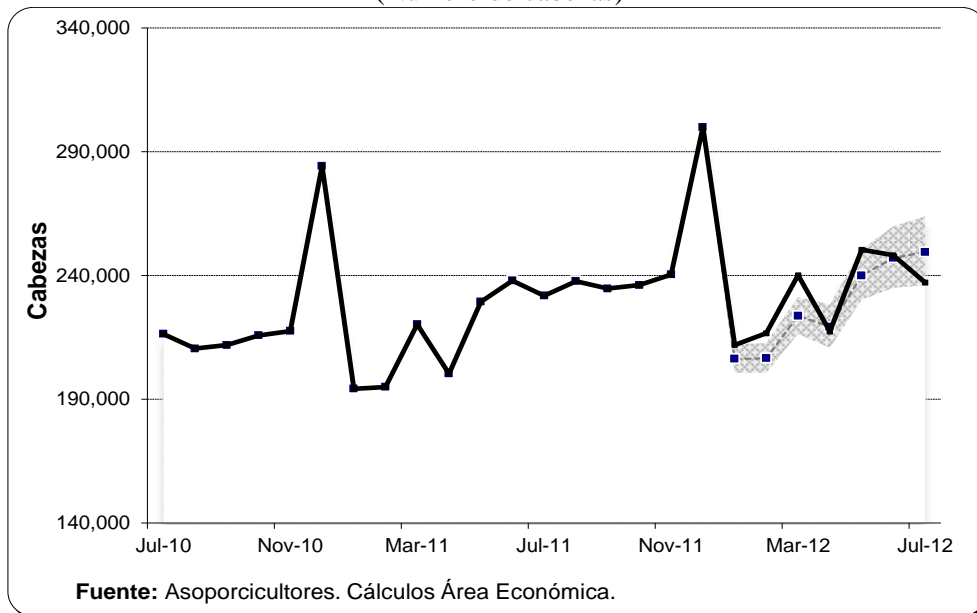
En el segundo ejercicio los resultados fueron igual de satisfactorios, al subestimar el beneficio de los primeros siete meses de 2012 en apenas 1,8%, con respecto a las 1.621.570 cabezas que a la fecha han sido contabilizadas por el Sistema de Recaudo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura (Resultado 2), lo que equivale a una desviación de 29.471cabezas.

Resultado 2. Pronóstico del periodo enero a septiembre de 2012 con información a diciembre de 2011
(Número de cabezas)

Periodo	Beneficio Efectivo (1)	Proy. Límite Inferior	Proy. Puntual (2)	Proy. Límite Superior	(3) Diferencial: (2) - (1)	Error de Pronóstico: (3) / (1)
Ene - Julio: 2012	1,621,570	1,529,549	1,592,099	1,658,620	-29,471	-1.8%

Además, la trayectoria que anticipaba el modelo fue relativamente afín a la tendencia que efectivamente presentó el beneficio de porcinos, dado que esta última transitó en el intervalo de predicción para los meses de abril - julio, mientras que para los meses del primer trimestre, el beneficio efectivo superó levemente el margen superior del intervalo. (Gráfica 3).

Gráfica 3. Pronóstico del beneficio del periodo enero – julio de 2012
(Número de cabezas)



Al actualizar el modelo con la información disponible al mes de julio de 2011, se prevé un volumen de porcinos beneficiado formalmente de 1.348.208 cabezas en los meses restantes del año, de tal modo que el 2012 terminaría en 2.969.778 cabezas. Esta última cifra representa un incremento en 8,3% con relación al dato de cierre del año anterior, que fue de 2.743.056 cabezas (Resultado 3).

No se efectúa la comparación de la proyección del beneficio para el año 2011 con el beneficio que actualmente se contabiliza de 2011 (2.757.299 cabezas), al no ser esta última un referente estable, pues en la medida que continúe actualizándose, con el ingreso de los registros rezagados al Sistema de Recaudo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura, el porcentaje de crecimiento siempre se verá afectado, sin que sirva a su vez de parámetro de comparación con los crecimientos definidos a comienzo de cada vigencia.

Resultado 3. Pronósticos para los años 2012 y 2013
(Número de cabezas)

Año	Límite Inferior	Proy. Puntual	Límite Superior
2012	2,910,843	2,969,778	3,030,561
Crec. % (1)	6.12%	8.27%	10.48%
2013	2,875,410	3,137,164	3,419,228
Crec. % (2)	-3.18%	5.64%	15.13%

1. Crecimiento con respecto al primer cierre del año 2011 (2.743.056 cabezas)
2. Crecimiento con respecto al primer cierre del año 2012 (2.969.778 cabezas)

Para el año 2013, la proyección puntual asciende a 3.137.164, que representaría un crecimiento de 5,6% con relación al pronóstico puntual de 2011. Un ritmo menor comparado con el crecimiento con que probablemente cerrará el presente año, dado que en estos momentos el sector atraviesa la fase descendente de su ciclo (Gráfica 4).

Se espera que la fase descendente en el ciclo máximo se sostenga a lo largo del año 2013, cuando alcanzaría un crecimiento en los últimos doce meses de 5,6%.

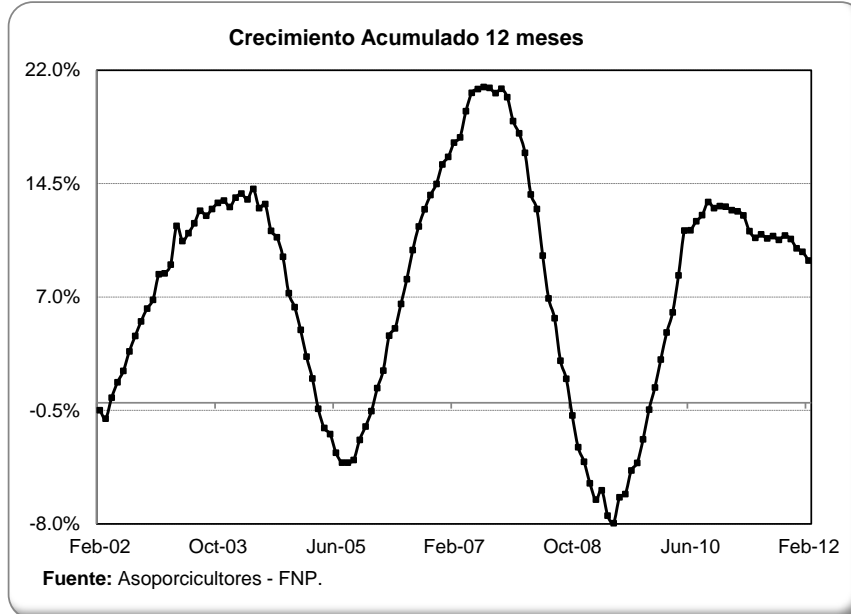
A lo anterior se suma la drástica caída que ha registrado el precio pagado al productor en lo corrido del presente año, al pasar el kilogramo en pie de \$ 4.823 a \$ 3.980 entre los meses de diciembre del año anterior y el mes de junio de 2012 (Gráfica 5). Un referente que posiblemente llegue a menguar la decisión de los productores por incrementar los volúmenes de producción para el siguiente año, en especial, de los pequeños porcicultores. A diferencia de los productores de medianas y grandes escala que continuarán en la actividad, independientemente de este comportamiento en el precio, con la posibilidad en ampliar sus explotaciones. Si bien en julio el precio empezó a recuperarse, aún transita por debajo de los precios en esos mismos meses del año anterior.



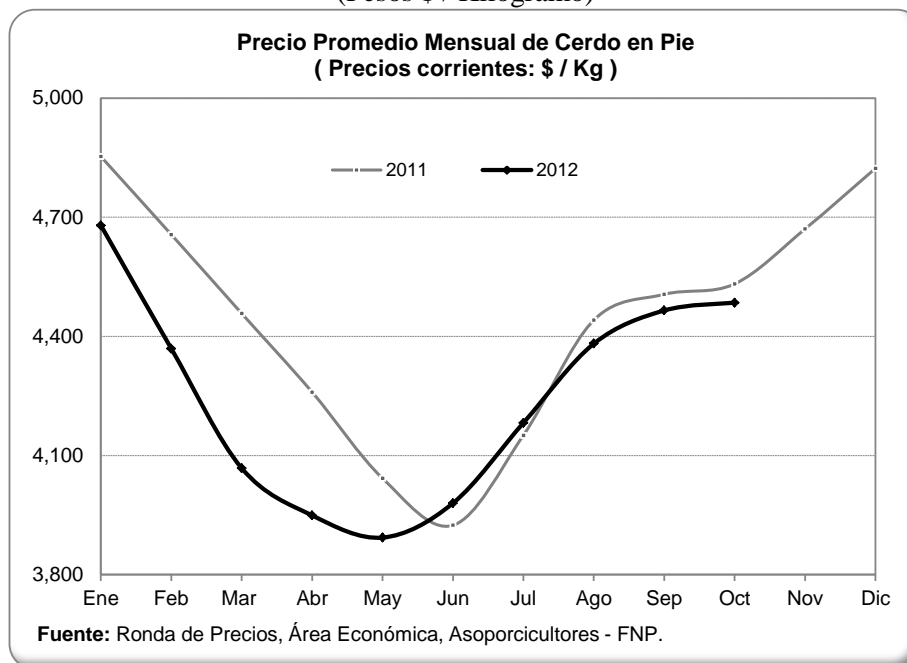
**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Gráfica 4. Crecimiento Acumulado Doce Meses del Beneficio de Porcinos



Gráfica 5. Precio Promedio Mensual del Cerdo en Pie (Pesos \$ / Kilogramo)



En síntesis, se espera que el año 2012 finalice con un crecimiento positivo de 8,27%, equivalente a 2.969.778 cabezas, y para el 2013 el sector siga creciendo, aunque a un ritmo del 5,6% (3.137.164 cabezas).

A.2 NOTA TÉCNICA DEL MODELO ARIMA PARA LA SERIE DE BENEFICIO FORMAL DE CERDOS

Seguendo a Brockwell y Davis (1991), el ajuste de un modelo $ARIMA(p, d, q)(P, D, Q)$ a una serie temporal, se desarrollan en cuatro etapas que son: (i) Identificación, (ii) Estimación, (iii) Validación de supuestos estadísticos y (iv) Pronóstico de la serie. Los parámetros p y P corresponden a los números de rezagos de la parte auto regresiva ordinaria y estacional, mientras q y Q corresponde a los componentes de promedio móvil ordinario y estacional y d y D cuantifican del número de diferencias ordinarias y estacionales, para garantizar la condición de estacionariedad, que exige el mismo modelo.

En la primera etapa, se estudia el comportamiento de la serie y el comportamiento de las funciones de auto correlación simple y parcial para definir los órdenes (p, d, q, P, D, Q) del modelo. En nuestro caso, $p = 3$, $q = 5$, $d = 1$, $D = 1$ y $Q = 1$. Los demás parámetros no resultaron significativos. Asimismo, se aplicó la prueba de raíz unitaria Dickey y Fuller para tener mayores garantías de que el parámetro d efectivamente es equivalente a 1. De esta manera se establece la representación matemática del modelo, así:

$$(1 - \phi_1 L - \phi_3 L^3)(1 - L)(1 - L^{12})B_t^* = (1 + \theta_1 L + \theta_5 L^5)(1 + \theta_{12} B^{12})\varepsilon_t + I_t,$$

donde,

B_t^* Logaritmo natural del beneficio.

L = Operador de rezago, de tal manera que $L^k B_t^* = B_{t-k}^*$

I_t = Variables de Intervención², $I_t = P_{1t} + P_{2t} + P_{3t}$

donde

$$P_{it} = \begin{cases} i = 1 & t = 2002 : 03 \\ i = 2 & t = 2009 : 05 \\ i = 3 & t = 2000 : 04 \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

En la segunda etapa, se estiman los valores de los parámetros que participan en la ecuación del modelo. Pero más allá del cálculo puntual de los parámetros, realmente se busca garantizar que todos ellos sean estadísticamente distintos de cero. Los resultados que se presentan a continuación (Resultado 4) confirman que ese requisito también se cumplió con el modelo

² El modelo incluyó tres variables de intervención para garantizar los supuestos de normalidad y la no presencia de auto correlación en los residuales. Precisamente se modelaron como datos atípicos (*outliers*) los meses de marzo de 2002 (P_{1t}), mayo de 2009 (P_{2t}) y abril de 2000 (P_{3t}).



$ARIMA(p = 3, d = 1, q = 5)(P = 0, D = 1, Q = 1)$ para la serie de beneficio de cerdo dado que todos contaron un nivel de significación por debajo del 5%.

En la tercera etapa, se validan los supuestos de normalidad y de no auto correlación en los residuales, condiciones en que se construye la teoría de modelos. Precisamente, la prueba de Ljung – Box (**Q**) no rechazó la hipótesis nula de no auto correlación con una significación del 11,1%, mientras el estadístico de normalidad Jarque – Bera (**JB**) no rechazó la hipótesis nula de normalidad con un 15,3% de significación.

La aprobación de estos supuestos nos permite finalizar con la etapa de pronóstico presentada en la sección anterior.

Resultado 4

```
Box-Jenkins - Estimation by LS Gauss-Newton
Convergence in 14 Iterations. Final criterion was 0.0000027 <= 0.0000100
Dependent Variable LNXT
Monthly Data From 1998:02 To 2012:07
Usable Observations 173
Degrees of Freedom 165
Centered R^2 0.9818474
R-Bar^2 0.9810773
Uncentered R^2 0.9999884
Mean of Dependent Variable 11.896529124
Std Error of Dependent Variable 0.301958986
Standard Error of Estimate 0.041537406
Sum of Squared Residuals 0.2846837623
Log Likelihood 308.9599
Durbin-Watson Statistic 2.0317
Q(36-5) 40.8221
Significance Level of Q 0.1115276
```

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif
1. AR{1}	-0.407024908	0.081348420	-5.00348	0.00000143
2. AR{3}	0.341106003	0.060437548	5.64394	0.00000007
3. MA{1}	-0.312305461	0.091824855	-3.40110	0.00084196
4. MA{5}	0.307194106	0.074573976	4.11932	0.00005998
5. SMA{12}	-0.620343354	0.066908507	-9.27152	0.00000000
6. N_P01T{0}	-0.124568361	0.028750736	-4.33270	0.00002551
7. N_P02T{0}	-0.126128939	0.029337558	-4.29923	0.00002923
8. N_P03T{0}	-0.070412496	0.028595341	-2.46238	0.01482971

P01t = 2002:03
P02t = 2009:05
P03t = 2000:04

```
Statistics on Series ET
Monthly Data From 1998:02 To 2012:06
Observations 173
Sample Mean 0.005702 Variance 0.001622
Standard Error 0.040279 SE of Sample Mean 0.003062
t-Statistic (Mean=0) 1.861928 Signif Level (Mean=0) 0.064319
Skewness -0.358766 Signif Level (Sk=0) 0.056166
Kurtosis (excess) 0.068578 Signif Level (Ku=0) 0.856829
Jarque-Bera (JB) 3.745128 Signif Level (JB=0) 0.153729
```

Referencia: Brockwell, P y Davis (1991), Time Series: Theory and Methods, second edition. Springer-Verlag, New York.



A.3 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

El pasado 29 de diciembre de 2011 se modificó la ley 272 de 1996 mediante la ley 1500 de 2011 “Por la cual se crea la cuota de fomento porcino y se dictan normas sobre su recaudo y administración”, dicha modificación consistió en incrementar el valor de la cuota de Fomento Porcicola, la cual pasó de un 20% de un SMDLV a un 32% de SMDLV, con el objetivo de asegurar los recursos para lograr la declaración del país como libre de peste porcina clásica y mantener este estatus junto con el fortalecimiento de las campañas de fomento al consumo para seguir posicionando la carne de cerdo a nivel nacional.

De otro lado, se calculó el incremento de la Cuota de Fomento Porcicola en 4.02%, cifra que el Gobierno incremento al salario mínimo. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual es de \$589.500, y el diario de \$19.650 por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$6.288, correspondientes al 32% de un SMDLV, de los cuales, \$3.930 corresponden al 20% de la Cuota de Fomento Porcicola y \$2.358 corresponden al 12% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A.4 INGRESOS OPERACIONALES

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$26.944.486.179**, discriminados como se muestra a continuación:

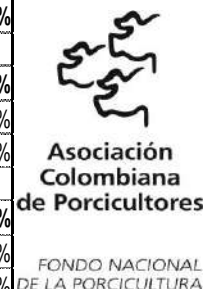
INGRESOS OPERACIONALES	\$26.944.686.179
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	\$19.727.175.637
Cuota de Fomento	\$12.329.484.773
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$7.397.690.864
CUOTA DE VIGENCIAS ANTERIORES	\$132.649.368
Cuota de Fomento	\$82.905.855
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$49.743.513
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	\$7.084.861.174
Cuota de Fomento	\$2.161.087.306
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$4.923.773.868

El **superávit** para la vigencia de 2013 se calculó con base en la diferencia entre los ingresos estimados para la vigencia de 2012 y los egresos estimados para la misma vigencia, en el cuadro siguiente se muestran las cifras discriminadas de los ingresos estimados para la vigencia de 2012:



EJECUCIÓN PROYECTADA DE INGRESOS AÑO 2012					
CUENTAS	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2012	EJECUCIÓN INGRESOS	EJECUCIÓN INGRESOS	TOTAL EJECUCIÓN INGRESOS 2012	% EJECUCIÓN
		ENERO-JUNIO AÑO 2012	JULIO-DIC AÑO 2012		
INGRESOS OPERACIONALES	21,157,424,912	8,425,897,522	12,804,107,784	21,230,005,306	100%
CUOTA DE FOMENTO PORCICOLA	17,952,309,165	8,307,517,128	9,644,792,037	17,952,309,165	100%
Cuota de Fomento	11,219,822,006	5,191,984,966	6,027,837,040	11,219,822,006	100%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	6,732,487,159	3,115,532,162	3,616,954,997	6,732,487,159	100%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	50,000,000	118,380,394	4,200,000	122,580,394	245%
Cuota de Fomento	37,500,000	83,013,305	3,150,000	86,163,305	230%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	12,500,000	35,367,089	1,050,000	36,417,089	291%
Superavit Vigencias Anteriores	3,155,115,747	-	3,155,115,747	3,155,115,747	100%
Cuota de Fomento	1,823,537,834	-	1,823,537,834	1,823,537,834	100%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	1,331,577,913	-	1,331,577,913	1,331,577,913	100%
INGRESOS NO OPERACIONALES	4,523,476,259	2,466,257,576	2,023,038,847	4,489,296,424	99%
INGRESOS FINANCIEROS	25,384,038	62,112,762	20,990,637	83,103,399	327%
Rendimientos Financieros FNP	22,398,776	49,743,578	12,946,854	62,690,432	280%
Rendimientos Financieros PPC	2,985,262	12,369,184	8,043,783	20,412,967	100%
OTROS INGRESOS	4,498,092,221	2,404,144,814	2,002,048,211	4,406,193,025	98%
Ventas Programa PPC	3,717,266,451	2,003,534,367	1,713,732,084	3,717,266,451	100%
Financieros FNP	5,617,579	13,659,906	35,194,163	48,854,069	870%
Financieros PPC	6,536,189	13,495,694	8,043,783	21,539,477	330%
Extraordinarios FNP	92,770,935	39,743,881	50,754,888.00	90,498,769	98%
Programas y proyectos FNP	675,901,067	333,710,966	194,323,293	528,034,259	78%
programas y proyectos PPC	-	-	-	-	
TOTAL INGRESOS	25,680,901,170	10,892,155,098	14,827,146,631	25,719,301,729	100.15%

Ejecución estimada de ingresos 2012- Presupuesto definitivo hasta acuerdo 11/2012

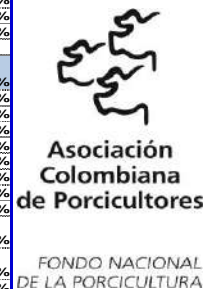


Los ingresos estimados para la vigencia de 2012 son \$25.719.301.729, de los cuales \$13.859.600.674 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura y \$11.859.701.056 corresponden a ingresos del Fondo Nacional de la Porcicultura - PPC.

Los egresos estimados para la vigencia de 2012 son \$18.634.440.555 de los cuales \$11.698.513.368 corresponden a la inversión de la Cuota de Fomento Porcícola y \$6.935.927.187 se invertirán en el programa de erradicación de la PPC, como se detalla en la tabla siguiente:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL 2012	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2012	EJECUCIÓN DEFINITIVA 2012	% EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL				
Servicios de personal	2,764,799,404	2,772,232,049	2,689,199,957	97.00%
Sueldos	1,895,488,260	1,900,463,688	1,843,228,320	96.99%
Cesantías	123,097,043	123,511,662	118,292,634	95.77%
Intereses de cesantías	14,771,645	14,821,399	14,195,117	95.77%
Prima legal	123,097,043	123,511,662	118,292,634	95.77%
Vacaciones	79,966,271	80,173,581	76,508,239	95.43%
Capacitación	25,000,000	25,000,000	25,000,000	100.00%
Seguros y/o fondos privados	372,154,235	373,114,177	365,415,901	97.94%
Caja de compensación	69,433,292	69,615,947	68,123,327	97.86%
Aportes ICBF y SENA	86,791,615	87,019,934	85,143,785	97.84%
Dotación y suministro	4,950,000	4,950,000	4,950,000	100.00%
Honorarios	158,583,130	166,583,130	146,327,785	87.84%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	2,953,332,534	2,968,765,179	2,865,477,742	96.52%
GASTOS GENERALES				
Muebles, equipos de oficina y software	102,606,190	102,606,190	102,606,190	100.00%
Aseo, vigilancia y cafetería	6,840,537	6,840,537	6,840,537	100.00%
Materiales y suministros	24,270,406	24,270,406	24,270,406	100.00%
Mantenimiento	48,852,149	48,852,149	48,852,151	100.00%
Servicios públicos	55,500,000	55,500,000	53,232,950	95.92%
Arrendos	51,603,048	51,603,048	50,921,073	98.68%
Gastos de viaje	276,707,660	276,707,660	276,707,660	100.00%
Impresos y publicaciones	42,362,752	42,362,752	42,362,752	100.00%
Correo	134,023,280	134,023,280	125,011,675	93.28%
Transportes, fletes y acarreos	17,211,296	17,211,296	14,121,916	82.05%
Seguros, impuestos y gastos legales	90,790,250	74,490,250	55,172,844	74.07%
Gastos comisión de fomento	19,345,645	19,345,645	14,912,454	77.08%
Comisiones y gastos bancarios	161,600,000	161,600,000	106,690,369	66.02%
Cuota auditar CGR	31,655,595	31,655,595	31,655,595	100.00%
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	1,063,368,807	1,047,068,807	953,358,572	91.05%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	4,016,701,341	4,015,833,986	3,818,836,314	95.09%
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	15,747,563,165	15,156,998,239	13,054,481,092	86.13%
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL	132,724,597	132,724,597	132,724,595	100.00%
Fortalecimiento institucional	132,724,597	132,724,597	132,724,595	100.00%
PROMOVER EL CONSUMO DE CARNE DE CERDO COLOMBIANA	3,787,724,314	4,251,724,314	4,245,338,593	99.85%
Investigación de mercados	306,054,513	306,054,513	306,054,513	100.00%
Sensibilización de las bondades gastronómicas	703,431,080	703,431,080	702,982,189	99.94%
Campaña de fomento al consumo	2,587,991,615	3,051,991,615	3,046,054,785	99.81%
Divulgación sectorial	190,247,106	190,247,106	190,247,106	100.00%
FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR PORCÍCOLA	8,346,123,239	7,581,523,239	5,546,333,324	73.16%
ERRADICACIÓN DE PPC	7,808,427,442	7,033,827,442	4,998,637,527	71.07%
Regionalización	2,184,861,740	2,290,861,740	2,290,861,740	100.00%
Capacitación y divulgación	803,240,000	768,240,000	733,240,000	95.44%
Vigilancia epidemiológica	2,403,000,000	2,237,000,000	236,925,601	10.59%
Administración del programa	802,856,000	202,856,000	202,856,000	100.00%
Ciclos de vacunación	1,614,469,702	1,534,869,702	1,534,754,186	99.99%
MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO	537,695,796	547,695,796	547,695,797	100.00%
Evaluación condición de Aujeszky en el país	75,000,000	75,000,000	75,000,000	100.00%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia	163,883,184	173,883,184	173,883,185	100.00%
Convenios con laboratorios privados y oficiales registrados ante el ICA	144,000,000	144,000,000	144,000,000	100.00%
Carta 3 -Seguimiento y acompañamiento aplicación de protocolos	31,043,625	31,043,625	31,043,625	100.00%
Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario	123,768,987	123,768,987	123,768,987	100.00%
FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE LA CADENA CÁRNICA PORCÍCOLA	513,554,845	775,070,848	775,070,849	100.00%
Centro de servicios técnicos y financieros	513,554,845	775,070,848	775,070,849	100.00%
PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCÍCOLA	1,135,204,113	988,925,113	928,877,532	93.93%
Aseguramiento de la calidad en gestión primaria	636,949,175	536,949,175	477,013,356	88.84%
Sello de respaldo	147,195,031	153,195,031	153,089,776	99.93%
HACCP y BPM en cadena de transformación	258,084,907	233,884,907	233,882,987	100.00%
Sistema de medición y pago por calidad	92,975,000	64,896,000	64,891,413	99.99%
FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE MERCADOS	309,227,079	196,627,079	196,627,079	100.00%
Sistemas de información de mercados	151,627,079	151,627,079	151,627,079	100.00%
Promoción de exportaciones	157,600,000	45,000,000	45,000,000	100.00%
FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL	465,165,110	465,265,110	464,378,944	99.81%
Fortalecimiento al recaudo	328,618,990	364,718,990	363,832,824	99.76%
Fortalecimiento de la infraestructura de beneficio	136,546,120	100,546,120	100,546,120	100.00%
GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CADENA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1,057,839,868	765,137,939	765,130,176	100.00%
Investigación	197,000,000	202,000,000	202,000,000	100.00%
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	860,839,868	563,137,939	563,130,176	100.00%
Convenio SENA	384,276,028	159,527,099	159,519,650	100.00%
Talleres y seminarios	476,563,840	403,610,840	403,610,526	100.00%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,700,748,351	1,700,748,351	1,761,123,149	103.55%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	3,686,559,223	4,807,320,594	-	0.00%
Cuota de fomento porcícola	943,897,542	1,984,107,059	-	0.00%
Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica	2,742,661,681	2,823,213,535	-	0.00%
TOTAL GASTOS	25,151,572,080	25,680,901,170	18,634,440,555	89.27%

Ejecución estimada de egresos 2012 – Presupuesto definitivo hasta acuerdo 11/2012



Por lo anterior, el cálculo del superávit es la suma de **\$7.084.861.174**, de los cuales \$2.161.087.306 corresponden al superávit de la Cuota de Fomento Porcícola y \$4.923.773.868 corresponden al superávit de la Cuota del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A5. INGRESOS NO OPERACIONALES

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$4.206.870.783**, compuestos por:

INGRESOS NO OPERACIONALES	\$4.206.870.783
INGRESOS FINANCIEROS	\$155.471.368
Rendimientos Financieros FNP	\$110.015.523
Rendimientos Financieros PPC	\$45.455.846
OTROS INGRESOS	\$4.051.399.415
Ventas Programa PPC	\$2.062.421.440
Financieros FNP	\$12.531.431
Financieros PPC	\$20.558.487
Extraordinarios FNP	\$96.535.175
Programas y proyectos FNP	\$1.859.352.883

Las ventas totales para el programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica para la vigencia 2.013 ascienden a la suma de \$2.062.421.440, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- **Tenazas:** La proyección de ingresos por venta de tenazas para la vigencia 2.013 es de \$6.090.000 representados en la venta de 100 unidades de tenazas a un valor de \$60.900 cada una.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de 330.000 dosis, las cuales están representadas en un 100% para laboratorios P.A.H de Colombia, la participación por presentación es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN	PRESENTACIÓN	
	10	25
85%	15%	

El costo de las compras para laboratorios P.A.H de Colombia de \$ 209.952.600.

Se presupuesta no incrementar el precio de venta del biológico ni de chapetas, los precios de venta para el 2013 serán los siguientes:



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PRECIOS DE BIOLÓGICO AÑO 2013					
ITEM	PRESENTACION	VALOR DEL BIOLÓGICO	VALOR CHAPETA 2013	VALOR TOTAL AL DISTRIBUIDOR	PRECIO VENTA PORCICULTORES 2013
1	10 DOSIS	\$ 829	\$428+ IVA	\$1.325	\$1.425
2	25 DOSIS	\$ 571	\$428+ IVA	\$1.070	\$1.176

Se presupuesta mantener el precio de venta del biológico para barridos, los precios de venta para el 2013 serán los siguientes:

PRECIOS DE BIOLÓGICO AÑO 2013				
PRESENTACIÓN	VALOR DEL BIOLÓGICO 2012	COSTO CHAPETA	PRECIO VENTA COMITÉ 2013	PRECIO VENTA PORCICULTORES 2013
10	\$770	\$419+ IVA	\$1.256	\$1.375
25	\$770	\$419+ IVA		
50	\$770	\$419+ IVA		

Los Departamentos de Antioquia (a excepción del Bajo Cauca y Magdalena Medio), (municipio de Cajamarca en Tolima y puerto concordia en el Meta), Caldas (a excepción del Magdalena Medio Caldense) Quindío, Risaralda Valle del Cauca, Norte del Cauca, fueron declarados libres de Peste Porcina Clásica en la vigencia 2011, razón por la cual allí se distribuye solamente chapeta para la identificación de los animales que se encuentran dentro de la zona libre. Los precios de las chapetas distribuidas en estos Departamentos serán los siguientes:

PRECIO DE CHAPETAS ZONA LIBRE AÑO 2013			
PRECIO DE VENTA A DISTRIBUIDOR	IVA CHAPETA	PRECIO DE VENTA A DISTRIBUIDOR + IVA	PRECIO DE VENTA AL PORCICULTOR
\$431.03	\$68.97	\$500	\$600



Con base en las cifras anteriores, los ingresos por venta de biológico serían los siguientes:

Laboratorios P.A.H de Colombia: \$ 148.489.000

- **Chapetas:** Se distribuirán 4.100.000 chapetas, lo que generará ingresos por \$1.907.842.440, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO DE VENTA	TOTAL
Chapetas zona libre	2.800.000	\$ 500	\$1.400.000.000
Chapetas zf venta normal	110.000	\$ 496	\$54.612.800
Chapetas zf barrido	91.000	\$ 486	\$44.229.640
Chapetas zf brigada	99.000	\$ 0	\$ 0
Chapetas ze venta normal	818.000	\$ 500	\$409.000.000
Chapetas brigada ze	182.000	\$ 0	\$ 0

En resumen los ingresos por ventas del programa de Erradicación Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de \$2.062.421.440. Discriminados de la siguiente manera:

Tenazas	\$6.090.000
Biológico	\$148.489.000
Chapetas	\$1.907.842.440
Total ventas del programa de erradicación	\$2.062.421.440

Los ingresos extraordinarios FNP por valor de \$96.535.175, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Intereses de mora recaudadores	\$15.535.175
Ingresos tarifas Centro de Servicios	\$49.000.000
Feria de la carne de cerdo	\$20.000.000
Venta de publicaciones y videos	\$12.000.000
Total ingresos extraordinarios	\$96.535.175

Los ingresos por programas y proyectos del FNP por valor de \$1.859.352.883, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

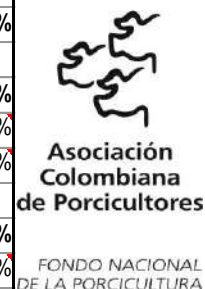
CAR (Técnica)	\$ 100.000.000
Convenio de diagnostico rutinario con laboratorios oficiales(Técnica)	\$ 88.508.160
Carta 3 -Seguimiento y acompañamiento aplicación de protocolos(Técnica)	\$ 17.731.340
Diagnostico de laboratorios PNMES(Técnica)	\$ 38.518.823
Control y monitoreo para la enfermedad PRRSS en Colombia	\$ 99.847.460
Porcinino 2013(Mercadeo)	\$180.000.000
SENA (Transferencia)	\$150.000.000
Diplomado Convenio SENA(Transferencia)	\$ 44.000.000
Talleres y Seminarios(Transferencia)	\$ 10.000.000
Convenios con las Gobernaciones(Económica)	\$795.972.100
Proyecto IAT(Contrapartida MADR)(Económica)	\$334.775.000
Total otros ingresos extraordinarios	\$1.859.352.883



A6. INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$31.151.556.963**

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2012	PRESUPUESTO MODIFICADO AÑO 2012	PRESUPUESTO AÑO 2013	% VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES	19,251,236,893	21,157,424,912	26,944,686,179	27.35%
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	16,957,483,515	17,952,309,165	19,727,175,637	9.89%
Cuota de Fomento	10,598,076,546	11,219,822,006	12,329,484,773	9.89%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	6,359,406,969	6,732,487,159	7,397,690,864	9.88%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	50,000,000	50,000,000	132,649,368	165.30%
Cuota de Fomento	37,500,000	37,500,000	82,905,855	121.08%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	12,500,000	12,500,000	49,743,513	297.95%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	2,243,753,378	3,155,115,747	7,084,861,174	124.55%
Cuota de Fomento	1,045,047,129	1,823,537,834	2,161,087,306	18.51%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	1,198,706,249	1,331,577,913	4,923,773,868	269.77%
INGRESOS NO OPERACIONALES	5,900,335,188	4,523,476,259	4,206,870,783	-7.00%
INGRESOS FINANCIEROS	25,384,038	25,384,038	155,471,368	512.48%
Rendimientos Financieros FNP	22,398,776	22,398,776	110,015,523	391.17%
Rendimientos Financieros PPC	2,985,262	2,985,262	45,455,846	1422.68%
OTROS INGRESOS	5,874,951,150	4,498,092,221	4,051,399,415	-9.93%
Ventas Programa PPC	3,717,266,451	3,717,266,451	2,062,421,440	-44.52%
Financieros FNP	5,617,579	5,617,579	12,531,431	123.08%
Financieros PPC	6,536,189	6,536,189	20,558,487	214.53%
Extraordinarios FNP	92,770,935	92,770,935	96,535,175	4.06%
Programas y proyectos FNP	852,759,996	675,901,067	1,859,352,883	175.09%
Programas y proyectos PPC	1,200,000,000	-	-	0.00%
TOTAL INGRESOS	25,151,572,080	25,680,901,170	31,151,556,963	21.30%



B. EGRESOS

Resulta relevante mencionar como introducción a la presentación de los egresos de la vigencia, que durante los meses de agosto y septiembre de 2011 se llevó a cabo un ejercicio de planeación estratégica con el fin de validar y actualizar los pilares estratégicos con base en los cuales el FNP orientará la gestión por los próximos 5 años, pilares que se iniciaron a partir del presupuesto presentado en la vigencia 2012. A continuación se presenta la matriz que resume el resultado de esta planeación estratégica vigente para el período 2012-2016:

PILAR	PROPUESTA	PLAZO	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Fortalecer la Institucionalidad sectorial	Participar en la estructuración de las normativas de toda ley o decreto que incida directamente en el sector	2012 - 2016	Fortalecimiento institucional	Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, tanto a nivel del sector público, como de los demás gremios de la producción y ante los escenarios de negociaciones internacionales, teniendo como fundamento las directrices de la agenda de desarrollo de largo plazo.	Monitorear y conceptuar permanentemente la normatividad relacionada con el sector
	Socializar en medios de comunicación los avances del sector	2012 - 2016			Diseñar, estructurar y ejecutar el Plan de Medios de Comunicación de Asoporicultores - FNP
	Acompañar y participar en los espacios institucionales de la Cadena Cárnica Porcina y la Cadena del Maíz y Balanceados	2012 - 2016			Gestionar la consecución de recursos gubernamentales y de cooperación internacional, para el fortalecimiento de las actividades del sector.
2. Promover el consumo de la carne de cerdo colombiana	Aumentar la penetración de la carne de cerdo en los hogares.	2016	Promoción al consumo	Promover el consumo de carne de cerdo en los diferentes segmentos del mercado colombiano	Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.
	Aumentar la participación en volumen de compra de la carne de cerdo.	2016			Participar en la definición de las políticas sectoriales de la cadena Maíz y balanceados
	Mantener el posicionamiento de la carne de cerdo "Top of mind" en el tercer lugar en los consumidores colombianos	2016			Mejorar la percepción de la carne de cerdo en la mente de los colombianos
	Desarrollar una estrategia que logre diferenciar la carne de cerdo colombiana	2012 - 2013			Incrementar la frecuencia en la tasa de consumo de la carne de cerdo en los hogares colombianos
	Actualizar Plan de Mercadeo 2012 - 2016	2016			Mantener el posicionamiento de la carne de cerdo en los consumidores colombianos
	Disminuir el abandono de consumo de la carne de cerdo entre los consumidores colombianos.	2016			Lograr el incremento en la frecuencia de compra de carne de cerdo
	Aumentar la pauta publicitaria de fomento al consumo	2016			Incrementar la penetración en los hogares colombianos
	Aumentar la frecuencia de compra de carne de cerdo.	2016			
3. Fortalecer el estatus sanitario y la producción sostenible del sector porcícola	Tener el país libre de PPC con excepción de las fronteras (Dependerá del trabajo con Venezuela y Ecuador)	2013	Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica	Declarar a Colombia libre de PPC en el transcurso del 2013 a excepción de los departamentos fronterizos con Ecuador y Venezuela	Continuar con las etapas 4, 5 y 6 de evaluación sobre terreno de la Zona 2 en la que se espera suspender la
	Mantener las actividades de vigilancia activa y pasiva permanentes y de vacunación en frontera para el programa de PPC	2012-2016			Continuar las capacitaciones permanentes y los simulacros a todos los involucrados del sector
	Implementar un sistema de Análisis de Riesgo que permita identificar el riesgo basado en la vigilancia.	2013			Realizar la vigilancia epidemiológica permanente en todo el territorio Colombiano
	Elaborar un estudio nacional de prevalencia de Aujeszky, TGEV y PRCV	2012	Programa del mejoramiento del Estatus Sanitario	Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas del país ante la posible apertura de nuevos mercados internacionales	Sostener la cobertura vacunal en los departamentos fronterizos
	De acuerdo a los estudios de prevalencia estructurar programa de control, erradicación o país libre para las enfermedades Aujeszky, TGEV y PRCV	2013			Continuar con la identificación diferencial de los animales en zonas libres
	Estructurar un programa para la erradicación de PRRS en Colombia (Ojo)	2012			Elaborar Análisis de Riesgo que permitan mitigar el riesgo ante la aparición de posibles amenazas sanitarias para el país
	Fortalecer los convenios con la autoridad sanitaria oficial y el auditaje sobre la misma.	2012 - 2016			Evaluar la condición sanitaria del país frente a la condición de Aujeszky
	Revisión y/o actualización de los diferentes protocolos de importación y exportación de animales, carne y sus productos de cerdo	2012 - 2016			Establecer el programa de control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia
Implementar un programa de zonas de baja prevalencia de enfermedades de alto impacto económico	2014		Acompañar al ICA en la actualización de los protocolos de importación y exportación de animales, material genético, carne y derivados de la carne de cerdo		
4. Fortalecer la gestión empresarial e integración de la cadena cárnica porcícola	Atender las solicitudes de asesoría en iniciativas de productores porcícolas (En cualquier eslabón de la cadena).	2012 - 2016	Centro de Servicios Técnicos y Financieros	Consolidar el Centro de Servicios Técnicos y Financieros, donde pueden obtener asesorías en las distintas áreas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo, a tarifas por debajo de las de mercado.	Realizar seguimiento a la aplicación de los protocolos de importación de animales vivos y material genético
	Divulgar y ofrecer asesoría de modelos de integración, gestión empresarial y economías de escala.	2012 - 2016			Promover el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica e incentivar su utilización por parte de los poricultores
	Organizar y acompañar giras técnicas anuales internacionales de transferencia de conocimiento.	2012 - 2016			Continuar con el Programa Nacional del Mejoramiento del Estatus Sanitario
					Continuar con los convenios de cooperación técnica con el ICA

ción
iana
ultores
ACIONAL
CULTURA

5. Promover el aseguramiento de la calidad de la cadena cárnica porcina.	Continuar asesorando y capacitando a los productores en la implementación de la normatividad ambiental vigente	2012-2016	Aseguramiento de la calidad en la producción primaria	Desarrollar y promover sistemas de gestión de calidad y buenas prácticas de producción en las granjas porcícolas	Divulgar los requisitos establecidos a través de la Resolución ICA 2640 y asesorar a los porcuicultores en su implementación en granja.
	Diseñar e implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Ambientales para la producción primaria	2013 - 2016			Diseñar e implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Ambientales para la producción primaria
	Continuar asesorando y capacitando a los productores en la implementación de la Res.2640	2011 - 2012			Diseñar e implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Porcícolas para la producción primaria
	Diseñar e implementar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Porcícolas para la producción primaria	2013 - 2016			
	Acompañar la implementación del sistema HACCP en plantas de beneficio, desposte y procesos.	2012-2016	Aseguramiento de la calidad en la transformación y comercialización	Promover la implementación de sistemas de calidad como BPM y HACCP todo el proceso de transformación y comercialización de carne de cerdo y sus derivados	Asesorar la implementación en normatividad ambiental vigente y Buenas prácticas de Producción Limpia
	Velar por la implementación de los sistemas de trazabilidad en la cadena cárnica porcina	2012-2016			Acompañar la implementación del sistema HACCP en plantas de beneficio, desposte y procesos.
	Promover la implementación de sistemas de medición de calidad de canales y pago por calidad	2012-2016			Velar por la implementación de los sistemas de trazabilidad en la cadena cárnica porcina
	Asesorar en la implementación de BPM en expendios.	2012-2016			Promover la implementación de sistemas de medición de calidad de canales y pago por calidad
	Continuar con la divulgación y asesoría en la implementación del Sello de Respaldo de la carne de cerdo.	2012-2016			Asesorar en la implementación de BPM en expendios.
	Desarrollar una estrategia que logre diferenciar la carne de cerdo colombiana	2012 - 2013			Continuar con la divulgación y asesoría en la implementación del Sello de Respaldo de la carne de cerdo.
6. Fortalecer los sistemas de información y gestionar inteligencia de mercados.	Fortalecer el sistema de información de mercado del orden nacional e internacional	2012-2016	Sistemas de información	Ofrecer a los productores información oportuna y confiable para la toma de decisiones del negocio porcícola	Ampliar la cobertura de fuentes de información secundarias de interés para el sector
	Estructurar y poner en marcha el Plan Estratégico Exportador del sector porcícola.	2012 - 2013			Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector
	Organizar y acompañar la realización de misiones comerciales a mercados objetivo.	2012-2016	Promoción a la exportación	Estructurar y poner en marcha el Plan Estratégico Exportador del sector porcícola.	Identificar posibles compradores de carne de cerdo en el mundo
	Diseñar y desarrollar modelos econométricos que hagan más eficiente la interpretación del mercado porcícola nacional e internacional.	2012-2016			Establecer una agenda de trabajo que priorice posibles compradores
7. Fortalecer el beneficio formal.	Realizar el diagnóstico de infraestructura de beneficio porcino nacional (PRPBA) y gestionar la creación de proyectos de inversión	2012	Fortalecimiento de la Infraestructura del Beneficio	Apoyar a las entidades públicas y privadas en las iniciativas de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones del beneficio de porcinos a nivel nacional priorizando las zonas que carecen de infraestructura.	Realizar el diagnóstico de infraestructura de beneficio porcino nacional (PRPBA) y promover la creación de proyectos de inversión
	Coordinar la elaboración de estudios de pre - factibilidad para la construcción de plantas de beneficio regionales	2012-2016			Brindar apoyo técnico para estudios de factibilidad de construcción de plantas de beneficio en las regiones.
	Implementar un sistema de identificación de canales a nivel nacional que permita rastrear el origen del beneficio formal de ese animal	2013 -2016	Fortalecimiento al Recaudo	Establecer un mecanismo nacional de vigilancia y control al recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, a través del apoyo al cumplimiento de la ley por parte de todas las autoridades y demás sujetos que participan en el proceso de beneficio formal de cerdos.	Promover en las plantas de beneficio la implementación de un sistema de identificación de canales a nivel nacional que permita rastrear el origen del beneficio formal de ese animal
	Fortalecer la acción de la Comisión intersectorial del Beneficio y sus comisiones regionales.	2012-2016			Fortalecer la acción de la Comisión intersectorial del Beneficio y sus comisiones regionales.
8. Gestionar la investigación y desarrollo en la cadena	Buscar fuentes de cofinanciación para desarrollar la agenda prospectiva y/o otros proyectos de investigación requeridos para el fortalecimiento de la CCP.	2012 -2016	Investigación, desarrollo y transferencia de tecnología	Promover el desarrollo científico, tecnológico y la transferencia de tecnología en el sector porcícola a través de investigación participativa, programas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.	Buscar fuentes de cofinanciación para desarrollar la agenda prospectiva y/o otros proyectos de investigación mediante acuerdos, convenios, contratos y otras modalidades basadas en alianzas estratégicas
	Crear un CENIPORCINO (Centro Nacional de Investigación de la Industria Porcina) con el apoyo del Gobierno Nacional	2012 - 2013			Crear un CENIPORCINO (Centro Nacional de Investigación de la Industria Porcina)
	Gestionar obtención de recursos y realización de proyectos de I + D + i y transferencia de tecnología, a través del CENIPORCINO	2013 - 2016			Gestionar obtención de recursos y realización de proyectos de I + D + i y transferencia de tecnología, a través del CENIPORCINO
	Desarrollar programas anuales de capacitación y transferencia de tecnología en alianza con universidades, SENA o centros de investigación que permitan el fortalecimiento del recurso humano en ambas direcciones	2012 - 2016			Desarrollar programas anuales de capacitación y transferencia de tecnología en alianza con universidades, SENA o centros de investigación que permitan el fortalecimiento del recurso humano en ambas direcciones

Asociación Nacional de Porcuicultores

De igual manera y con el fin de validar dicha información, la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura adelantó una encuesta sobre las *Necesidades y Expectativas del Sector Porcícola Nacional*, en la cual se contó con participación de 338 productores a nivel nacional, involucrando a pequeños (46.4%), medianos (14.5%) y grandes (39.1%) productores, en donde se pudo corroborar que los planes de acción enmarcados a través de la planeación estratégica estaban acordes a la realidad y necesidades del sector.

B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

B.1.1 Gastos de personal

Se plantea continuar con el esquema de contratación laboral a través de la Asociación Colombiana de Porcicultores.

En el presente presupuesto, se tomó como base la contratación directa a través de Asoporcicultores, de una planta de personal de setenta y ocho (78) funcionarios. De igual manera se plantea el pago de honorarios por asesoría en Auditoría Interna.

A continuación puede verse la discriminación por áreas y la comparación con la estructura vigente para el 2012:

	2013	2012
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	78	80
ÁREA DE FUNCIONAMIENTO	14	14
Jefe de control de proyectos	1	1
Supervisor Presupuesto	1	1
Profesional grado 1 Presupuesto	1	1
Supervisor Tesorería	1	1
Profesional grado 1 Tesorería	1	1
Asistente de contabilidad	1	1
Asistente de recaudo	1	1
Asistente de recaudo	1	1
Digitador – codificador	1	1
Practicantes SENA	4	4
Servicios generales	1	1
ÁREA ECONÓMICA (1)	20	23
Director	1	1
Coordinador de información	1	1
Coordinador asistencia técnica	1	1
Coordinador centro de servicios	1	1



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Jefe de fortalecimiento al recaudo	1	1
Jefe de control regional	1	1
Supervisor proyecto IAT 1	-	1
Profesional grado 2 proyecto IAT	-	1
Profesional grado 2 económico	1	1
Profesional grado 1 económico	1	1
Coordinadores de recaudo	11	11
Asistente administrativo 1	1	1
Asistente administrativo IAT	-	1
ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	5	5
Director	1	1
Coordinador de publicidad	1	1
Coordinador de calidad e innovación	1	1
Profesional grado 1 CRM	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA TÉCNICA	6	6
Director	1	1
Coordinador de sanidad	1	1
Jefe de gestión ambiental	1	1
Profesional grado 2	1	1
Profesional grado 2	1	1
Asistente administrativo	1	1
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (2)	4	3
Director	1	1
Profesional grado 2	1	1
Profesional grado 2	1	-
Asistente administrativo	1	1
ÁREA PPC	29	29
Director	1	1
Jefe de control regional	1	1
Jefe de análisis epidemiológico	1	1
Coordinadores regionales	17	17
Sub-coordinadores regionales para Antioquia	5	5
Asistente contabilidad PPC	1	1
Asistente de pedidos y despachos	1	1
Asistente administrativo	1	1
Auxiliar de despachos	1	1



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

TOTAL HONORARIOS	1	1
Auditor interno	1	1
GRAN TOTAL	79	81

- (1) Es de aclarar que de los 3 funcionarios del área económica planteados para el 2012 en el marco del equipo de trabajo del proyecto IAT, no se plantean para el 2013, toda vez, que el convenio terminó en el mes de mayo de 2012.
- (2) Dadas las dimensiones y especificidad del trabajo desarrollado en el área de investigación y transferencia, se hace necesaria la inclusión de un profesional para colaborar con el seguimiento y apoyo al desarrollo de las actividades de Investigación, específicamente para talleres y seminarios en el marco de las convocatorias en las cuales se participará.

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$3.013.855.293** (equivalente al 9.67% del total del presupuesto de gastos), los cuales se distribuyen así:

Sueldos	\$1.973.786.239
Prestaciones sociales	\$893.214.903
Dotación y suministro	\$5.280.000
Honorarios	\$141.574.151
Total gastos de personal	\$3.013.855.293

El rubro de dotación se estableció con base en once (11) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$160.000, para un total de \$5.280.000.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$141.574.151, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna por un valor mensual de \$6.163.138, para un total de \$73.957.664
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$4.000.000).
- ❖ Honorarios de servicios contratados por el Área Económica por valor total de \$63.616.487 para el pago de asesoría en insumos y materias primas, gestión de cobro jurídico recaudo.

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

Cuenta	Gastos de personal 2013	Gastos de personal 2012	% incremento
Programa de estudios económicos	\$903.041.776	\$912.124.417	-1.00%
Programa estudios técnicos	\$315.826.676	\$298.303.387	5.87%
Programa de estudios de mercadeo	\$294.817.456	\$286.046.698	3.07%
Programa Investigación y transf.	\$190.482.678	\$143.184.710	33.03%
Programa de PPC	\$941.246.407	\$917.011.400	2.64%
Área financiera y de auditoría	\$368.440.300	\$412.094567	-10.59%
Total gastos de personal	\$3.017.701.475	\$2.968.765.179	1.52%



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- ❖ El % de incremento se calculó con el total de los decimales, para efectos de presentación en la tabla se contemplan dos decimales, las cifras del 2012 se calcularon teniendo en cuenta los cambios realizados hasta el acuerdo No.11/12.

B.1.2 Gastos generales

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estimó la cifra de **\$1.175.086.448** (3.77% del total), de los cuales, la suma de \$ 465.101.290 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$709.985.158 corresponde a los gastos generales de las áreas.

A continuación se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

- **Compra de muebles, equipos de oficina y software:** Se presupuesta la suma de \$101.849.771, de los cuales, \$27.627.863 corresponden a la compra de equipos de cómputo y actualización de sistemas de TI; \$27.893.516 para la actualización de licencias antivirus; \$17.680.392 pago actualización y mantenimiento anual del software APOTEOSYS; \$3.248.000 para la adquisición de muebles; en el área de PPC se presupuesta la suma de \$10.300.000 para la adquisición dotación nueva oficina, muebles, adecuaciones y conectividad; en el área económica se presupuesta la suma de \$5.600.000 para la adquisición de dos (2) computadores portátiles con licencias; para el área de investigación y transferencia de tecnología la suma de \$3.500.000 que serán utilizados para la compra de un equipo de cómputo y en el área de Mercadeo se presupuesta la suma de \$6.000.000 para la compra de dos equipos de cómputo.
- **Aseo, vigilancia y cafetería:** Se presupuesta la suma de \$8.068.602 para cubrir el pago del contrato con Integra Seguridad por \$2.345.727, y la compra de elementos de aseo y cafetería por valor de \$5.722.875.
- **Materiales y suministros:** Para este ítem se presupuesta la suma de \$26.501.564 discriminados en compra de papelería por valor de \$17.001.762, costo de fotocopias por valor de \$1.099.802, para el área de PPC la suma de \$ 8.400.000 para cubrir el material requerido por el programa.
- **Mantenimiento y reparaciones:** Se presupuesta la suma de \$50.044.091, discriminados de la siguiente manera: a) Para el pago del contrato de asesoría en Sistemas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área por valor total de \$35.145.779; b) Reparaciones y mantenimiento de muebles y enseres por valor de \$6.402.500; c) Mantenimiento de cableado por valor de \$7.887.880 y d) Contrato de mantenimiento de la fotocopidora por valor de \$607.932.
- **Servicios públicos:** Se presupuesta la suma de \$56.854.200 con base en los gastos de: a) Servicio telefónico por área discriminado de la siguiente manera: Área de funcionamiento \$11.780.600; Área económica \$9.219.600; Área Técnica \$3.585.400; Área Investigación \$1.536.600; Área de mercadeo \$9.219.600 y Área de PPC \$7.170.800; b) Servicio de energía \$10.244.000 y c) Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo \$ 4.097.600.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- **Arrendamientos:** Se presupuesta la suma de \$ 89.664.986, con base en el cálculo de: a) Canon de arrendamiento anual de las oficinas por \$36.164.987 incluido IVA; b) Arrendamiento de bodegaje por valor anual de \$7.579.999; c) Arrendamiento de una bodega del Área de PPC por un valor de \$42.120.000, la cual se requiere para el almacenamiento de las chapetas durante la vigencia del 2013, debido a que los laboratorios productores de vacuna no continuaran proporcionando el almacenamiento de las chapetas después de la suspensión de la vacunación en la Zona 4. y d) Para la custodia del archivo de las cajas de recaudo el valor de \$3.800.000.
- **Gastos de viaje:** Se presupuesta la suma \$271.665.791 para la realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, de los cuales corresponden al Área Económica \$12.292.800, al Área PPC \$198.706.991, el cual incluye los auxilios de viaje entregados a los coordinadores regionales, al Área de Mercadeo \$20.000.000, al Área Técnica \$15.366.000, al Área de Investigación \$7.300.000 y al área de funcionamiento \$18.000.000 para los viajes de seguimiento de la auditoría interna.
- **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** Se presupuesta la suma de \$52.743.461, los cuales incluyen los gastos de impresos de Tesorería y demás impresos de la Organización por valor de \$7.969.576, renovación Legis por \$2.750.035, los gastos del Área Económica por valor de \$28.023.850 para la publicación de la Cuota de Fomento para el año 2013, formularios e impresos varios del Programa de Fortalecimiento al Recaudo, los gastos del área Técnica por valor de \$2.000.000 para la elaboración de formularios en papel químico y del Área PPC por \$12.000.000 para la impresión de documentos del programa.
- **Correos, portes y telégrafos:** Se presupuesta la suma de \$161.414.273 para los envíos de papelería de funcionamiento por valor de \$25.000.000, gastos del Área Económica para envío de papelería a los recaudadores por valor de \$32.957.478, Área Técnica \$10.000.000, Área de Mercadeo \$9.456.795, Área de Investigación \$6.000.000 y gastos del Área de PPC por \$78.000.000 para cubrir el correo del programa.
- **Transportes, fletes y acarreos:** Se presupuesta la suma de \$15.386.625, valor que corresponde a gastos de Funcionamiento de transportes para mensajería por \$3.740.388 y acarreos por \$552.557, gastos de desplazamientos de las diferentes áreas para las diferentes reuniones locales discriminados así: Área PPC para los transportes necesarios para el buen desarrollo del programa por la suma de \$2.160.000; Área Técnica por valor de \$2.400.000; Área de Investigación \$2.000.000; Área de Mercadeo \$2.280.000 y Área Económica \$2.253.680
- **Capacitación:** Se presupuesta la suma de \$25.000.000 para cubrir las diferentes actividades de capacitación del personal.
- **Seguros, impuestos y gastos legales:** Se presupuesta la suma de \$102.047.413, que corresponden al pago de seguros de funcionamiento por \$25.600.000, gastos legales por \$2.000.000 e impuestos por \$5.000.000. Del Área de PPC la suma de \$36.000.000 para cubrir el pago del impuesto de industria y comercio. Del área económica la suma de



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

\$20.247.413 para cubrir el pago de la póliza de los diferentes convenios generados con las gobernaciones y de un nuevo convenio IAT con el MADR. Del Área Técnica la suma de \$1.200.000 para el pago de publicación diario oficial y pólizas de convenios firmados con las Corporaciones. Del área de Investigación \$12.000.000 para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias de investigación o transferencia de tecnología.

- **Gastos comisión de fomento:** Se presupuesta la suma de \$19.817.679, con base en el cálculo de los pasajes de avión para 4 miembros de Junta del Fondo por valor de \$13.176.365, más hospedaje por valor de \$4.409.832, y alimentación por valor de \$2.231.481.
- **Comisiones y gastos bancarios:** Se presupuesta la suma de \$161.600.000, de los cuales corresponden al Área de Funcionamiento \$104.000.000 y al Área de PPC \$57.600.000.
- **Cuota de auditaje de la CGR:** Se presupuesta la suma de \$32.427.992, de acuerdo a la información suministrada por dicha entidad para la cuota de auditaje por valor de \$30.732.000 para el 2013; alquiler de los equipos para la comisión de auditoría de la vigencia por valor de \$1.536.600 y \$159.392 para cubrir las fotocopias solicitadas en el desarrollo de la auditoría.

A continuación se muestra el comparativo de los gastos generales vigencia 2012 y 2013:

Item	COMPARATIVO 2013/2012		
	2012	2013	% 13/12
Capacitación	25,000,000	25,000,000	0.00%
Muebles, equipos de oficina y software	102,590,515	101,849,771	-0.72%
Aseo, vigilancia y cafetería	6,838,559	8,068,602	17.99%
Materiales y suministros	24,265,295	26,501,564	9.22%
Mantenimiento	48,852,149	50,044,091	2.44%
Servicios públicos	55,500,000	56,854,200	2.44%
Arriendos	51,590,698	89,664,986	73.80%
Gastos de viaje	276,703,160	271,665,791	-1.82%
Impresos y publicaciones	42,359,726	52,743,461	24.51%
Correo	134,020,280	161,414,273	20.44%
Transportes, fletes y acarreos	17,210,240	15,386,625	-10.60%
Seguros, impuestos y gastos legales	90,790,250	102,047,413	12.40%
Gastos comisión de fomento	19,345,645	19,817,679	2.44%
Comisiones y gastos bancarios	161,600,000	161,600,000	0.00%
Cuota auditaje CGR	31,655,550	32,427,992	2.44%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 1,088,322,065.43	\$ 1,175,086,448.07	7.97%



El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal más gastos generales), suman **\$4.188.941.741** y representan el 13.45% del total del presupuesto.

B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar, se presupuestó la suma de **\$23.722.794.963** (76.15% del total).

A continuación se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL	138.034.441	0,44%
Fortalecimiento institucional	138.034.441	0,44%
PROMOVER EL CONSUMO DE CARNE DE CERDO COLOMBIANA	5.451.454.391	17,50%
Investigación de mercados	361.130.244	1,16%
Sensibilización de las bondades gastronómicas	890.766.761	2,86%
Incentivo al consumo de la carne de cerdo en el canal institucional (HORECA)	169.042.000	0,54%
Campaña de fomento al consumo	3.317.823.251	10,65%
Campaña Digital	283.413.000	0,91%
Divulgación sectorial	429.279.135	1,38%
FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR PORCICOLA	12.546.601.450	40,28%
ERRADICACIÓN DE PPC	11.594.380.489	37,22%
Regionalización	1.663.512.090	5,31%
Capacitación y divulgación	815.794.000	2,62%
Vigilancia epidemiológica	6.830.360.000	21,93%
Administración del programa	819.882.000	2,63%
Ciclos de vacunación	1.474.860.724	4,73%
MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO	952.220.961	3,06%
Evaluación condición de Aujesky en el país	21.800.000	0,07%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia	502.071.926	1,61%
Convenios con laboratorios privados y oficiales registrados ante el ICA	175.962.240	0,56%
Seguimiento y acompañamiento aplicación de protocolos	20.131.340	0,06%
Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario	208.405.456	0,67%
Fenómenos Climáticos	23.850.000	0,08%



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE LA CADENA CARNICA PORCICOLA	2.589.902.457	8,31%
Centro de servicios técnicos y financieros	2.589.902.457	8,31%
Programa IAT	669.550.000	2,15%
Asistencia a Productores	299.791.019	0,96%
Convenios Gobernaciones	1.620.561.438	5,20%
PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA	1.052.734.040	3,38%
Aseguramiento de la calidad en gestión primaria	521.863.567	1,68%
Sello de respaldo	126.418.092	0,41%
Aseguramiento de la calidad en la cadena de transformación (HACPP-BPM)	234.553.198	0,75%
Sistema de medición y pago por calidad	130.899.184	0,42%
Estrategias en diferenciación	39.000.000	0,13%
FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE MERCADOS	265.695.149	0,85%
Sistemas de información de mercados	154.144.289	0,49%
Promoción de exportaciones	111.550.860	0,36%
FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL	651.749.275	2,09%
Fortalecimiento al recaudo	358.676.795	1,15%
Fortalecimiento de la infraestructura de beneficio	293.072.480	0,94%
GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CADENA	1.026.623.760	3,30%
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	349.180.000	1,12%
Investigación	349.180.000	1,12%
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	677.443.760	2,17%
Convenio SENA	318.000.000	1,02%
Talleres y seminarios	359.443.760	1,15%



B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en (\$19.727.175.637 por ingresos de la vigencia de 2013 y \$132.649.368 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$1.985.982.501**, valor que corresponde al 6,38% del total del presupuesto.

B.4 SALDO FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$1.253.837.758 para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$492.879.495 corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$760.958.264 corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica, equivalentes al 4.02% del total del presupuesto.

B.5 EGRESOS TOTALES

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$31.151.556.963**

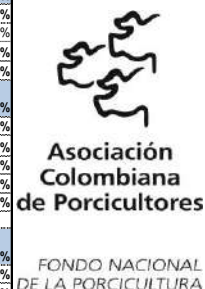
Gastos de personal y gastos generales

CUENTAS	PROGRAMAS ECONÓMICA	PROGRAMAS TÉCNICA	PROGRAMAS INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	PROGRAMA PPC	PROGRAMAS MERCADEO	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
GASTOS DE PERSONAL									
Servicios de personal	903,041,776	315,826,676	190,482,678	941,246,407	294,817,456	2,645,414,993	368,440,300	3,013,855,293	9.67%
Sueldos	568,146,509	224,087,733	141,513,129	634,192,879	210,247,197	1,778,187,447	195,598,792	1,973,786,239	6.34%
Vacaciones	23,607,196	9,311,125	5,880,047	26,351,505	8,736,033	73,885,905	7,243,124	81,129,029	0.26%
Prima legal	39,550,891	10,958,749	4,096,594	45,039,509	9,808,566	109,454,310	14,486,247	123,940,557	0.40%
Honorarios	63,616,487					63,616,487	77,957,664	141,574,151	0.45%
Dotación y suministro	480,000	480,000	480,000	1,440,000	480,000	3,360,000	1,920,000	5,280,000	0.02%
Cesantías	39,550,891	10,958,749	4,096,594	45,039,509	9,808,566	109,454,310	14,486,247	123,940,557	0.40%
Intereses de cesantías	4,746,107	1,315,050	491,591	5,404,741	1,177,028	13,134,517	1,738,350	14,872,867	0.05%
Seguros y/o fondos privados	114,776,731	41,113,597	23,754,764	129,419,830	38,204,040	347,268,963	39,626,677	386,895,640	1.24%
Caja de compensación	21,585,317	7,822,966	4,519,982	24,159,304	7,269,344	65,366,913	6,836,978	72,193,891	0.23%
Aportes ICBF y SENA	26,981,646	9,778,707	5,649,977	30,199,130	9,086,681	81,696,141	8,546,222	90,242,363	0.29%
SUBTOTAL GASTOS PERSONAL	903,041,776	315,826,676	190,482,678	941,246,407	294,817,456	2,645,414,993	368,440,300	3,013,855,293	9.67%
GASTOS GENERALES									
Muebles, equipos de oficina y software	5,600,000	-	3,500,000	10,300,000	6,000,000	25,400,000	76,449,771	101,849,771	0.33%
Impresos y publicaciones	28,023,850	2,000,000	-	12,000,000	-	42,023,850	10,719,610	52,743,461	0.17%
Materiales y suministros	-	-	-	8,400,000	-	8,400,000	18,101,564	26,501,564	0.09%
Correo	32,957,478	10,000,000	6,000,000	78,000,000	9,456,795	136,414,273	25,000,000	161,414,273	0.52%
Transportes, fletes y acarreos	2,253,680	2,400,000	2,000,000	2,160,000	2,280,000	11,093,680	4,292,945	15,386,625	0.05%
Capacitación	-	-	-	-	-	-	25,000,000	25,000,000	0.08%
Mantenimiento	5,857,630	5,857,630	5,857,630	5,857,630	5,857,630	29,288,149	20,755,942	50,044,091	0.16%
Seguros, impuestos y gastos legales	20,247,413	1,200,000	12,000,000	36,000,000	-	69,447,413	32,600,000	102,047,413	0.33%
Comisiones y gastos bancarios	-	-	-	57,600,000	-	57,600,000	104,000,000	161,600,000	0.52%
Gastos de viaje	12,292,800	15,366,000	7,300,000	198,706,991	20,000,000	253,665,791	18,000,000	271,665,791	0.87%
Aseo, vigilancia y cafetería	-	-	-	-	-	-	8,068,602	8,068,602	0.03%
Servicios públicos	9,219,600	3,585,400	1,536,600	7,170,800	9,219,600	30,732,000	26,122,200	56,854,200	0.18%
Arriendos	3,800,000	-	-	42,120,000	-	45,920,000	43,744,986	89,664,986	0.29%
Cuota auditeje CGR	-	-	-	-	-	-	32,427,992	32,427,992	0.10%
Gastos comisión de fomento	-	-	-	-	-	-	19,817,679	19,817,679	0.06%
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	120,252,452	40,409,030	38,194,230	458,315,421	52,814,025	709,985,158	465,101,290	1,175,086,448	3.77%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1,023,294,228	356,235,706	228,676,907	1,399,561,828	347,631,481	3,355,400,151	833,541,590	4,188,941,741	13.45%



Gastos de Inversión:

TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	3,645,381,322	1,474,084,528	1,026,623,760	11,594,380,489	5,982,324,865	23,722,794,963	0	23,722,794,963	76.15%
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD									
SECTORIAL	138,034,441					138,034,441		138,034,441	0.44%
Fortalecimiento institucional	138,034,441					138,034,441		138,034,441	0.44%
PROMOVER EL CONSUMO DE CARNE DE CERDO COLOMBIANA					5,451,454,391	5,451,454,391		5,451,454,391	17.50%
Investigación de mercados					361,130,244	361,130,244		361,130,244	1.16%
Sensibilización de las bondades gastronómicas					890,766,761	890,766,761		890,766,761	2.86%
Incentivo al consumo de la carne de cerdo en el canal institucional (horeca)					169,042,000	169,042,000		169,042,000	0.54%
Campaña de fomento al consumo					3,317,823,251	3,317,823,251		3,317,823,251	10.65%
Campaña Digital					283,413,000	283,413,000		283,413,000	0.91%
Divulgación sectorial					429,279,135	429,279,135		429,279,135	1.38%
FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR									
PORCICOLA		952,220,961		11,594,380,489		12,546,601,450		12,546,601,450	40.28%
ERRADICACIÓN DE PPC				11,594,380,489		11,594,380,489		11,594,380,489	37.22%
Regionalización				1,653,483,765		1,653,483,765		1,653,483,765	5.31%
Capacitación y divulgación				815,794,000		815,794,000		815,794,000	2.62%
Vigilancia epidemiológica				6,830,360,000		6,830,360,000		6,830,360,000	21.93%
Administración del programa				819,882,000		819,882,000		819,882,000	2.63%
Ciclos de vacunación				1,474,860,724		1,474,860,724		1,474,860,724	4.73%
MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO		952,220,961				952,220,961		952,220,961	3.06%
Evaluación condición de Aujeszky en el país		21,800,000				21,800,000		21,800,000	0.07%
Control y monitoreo para la enfermedad de PRRS en granjas de Colombia		502,071,926				502,071,926		502,071,926	1.61%
Convenios con laboratorios privados y oficiales registrados ante el IC		175,962,240				175,962,240		175,962,240	0.56%
Seguimiento y acompañamiento aplicación de protocolos		20,131,340				20,131,340		20,131,340	0.06%
Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario		208,405,456				208,405,456		208,405,456	0.67%
Fenómenos Climáticos		23,850,000				23,850,000		23,850,000	0.08%
FORTALECER LA GESTIÓN EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE LA CADENA CARNICA									
PORCICOLA	2,589,902,457					2,589,902,457		2,589,902,457	8.31%
Centro de servicios técnicos y financieros	2,589,902,457					2,589,902,457		2,589,902,457	8.31%
Programa IAT	669,550,000					669,550,000		669,550,000	2.15%
Asistencia a productores	299,791,019					299,791,019		299,791,019	0.96%
Convenios con las Gobernaciones	1,620,561,438					1,620,561,438		1,620,561,438	5.20%
PROMOVER EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA		521,863,567			530,870,474	1,052,734,040		1,052,734,040	3.38%
Aseguramiento de la calidad en gestión primaria		521,863,567				521,863,567		521,863,567	1.68%
Sello de respaldo					126,418,092	126,418,092		126,418,092	0.41%
Aseguramiento de la calidad en la cadena de transformación (HACPP-BPM)					234,553,198	234,553,198		234,553,198	0.75%
Sistema de medición y pago por calidad					130,899,184	130,899,184		130,899,184	0.42%
Estrategias en diferenciación					39,000,000	39,000,000		39,000,000	0.13%
FORTALECER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE MERCADOS	265,695,149					265,695,149		265,695,149	0.85%
Sistemas de información de mercados	154,144,289					154,144,289		154,144,289	0.49%
Promoción de exportaciones	111,550,860					111,550,860		111,550,860	0.36%
FORTALECER EL BENEFICIO FORMAL	651,749,275					651,749,275		651,749,275	2.09%
Fortalecimiento al recaudo	358,676,795					358,676,795		358,676,795	1.15%
Fortalecimiento de la infraestructura de beneficio	293,072,480					293,072,480		293,072,480	0.94%
GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CADENA			1,026,623,760			1,026,623,760		1,026,623,760	3.30%
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO			349,180,000			349,180,000		349,180,000	1.12%
Investigación			349,180,000			349,180,000		349,180,000	1.12%
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA			677,443,760			677,443,760		677,443,760	2.17%
Convenio SENA			318,000,000			318,000,000		318,000,000	1.02%
Talleres y seminarios			359,443,760			359,443,760		359,443,760	1.15%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN						1,985,982,501		1,985,982,501	6.38%
Cuota de administración FNP						1,241,239,063		1,241,239,063	3.98%
Cuota de administración PPC						744,743,438		744,743,438	2.39%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS						0	1,253,837,758	1,253,837,758	4.02%
Cuota de fomento porcícola						0	492,879,495	492,879,495	1.58%
Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica						0	760,958,264	760,958,264	2.44%
TOTAL GASTOS	4,668,675,550	1,830,320,234	1,255,300,667	12,993,942,317	6,329,956,346	27,078,195,114	4,073,361,849	31,151,556,963	100.00%



A continuación se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2013.

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2013**

ÁREA ECONÓMICA

**PILAR ESTRATÉGICO 1: FORTALECER LA
INSTITUCIONALIDAD SECTORIAL**

MISIÓN: Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, buscando el fortalecimiento de la institucionalidad del sector porcícola colombiano.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola logrará que los lineamientos y acciones de la política gubernamental que tienen impacto en el mismo, estén en concordancia con los objetivos y metas establecidas en su agenda de desarrollo de largo plazo. Así mismo, propenderá por la coordinación de las iniciativas emprendidas por los gremios de la cadena productiva, de manera que éstas incidan en una mayor dinámica del sector.

OBJETIVOS:

- Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, tanto a nivel del sector público, como de los demás gremios de la producción y ante los escenarios de negociaciones internacionales, teniendo como fundamento las directrices de la agenda de desarrollo de largo plazo.
- Monitorear y conceptualizar permanentemente la normatividad relacionada con el sector.
- Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y sus subproductos.
- Participar en la definición de las políticas sectoriales de la cadena maíz y balanceados, haciendo parte de la institucionalidad de la cadena inscrita ante el MADR.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Realizar un boletín semanal en el que se monitoreen cambios en la normatividad relevante para el sector, así como las principales noticias y aspectos de interés para el fortalecimiento institucional.

Meta: Realizar cincuenta (50) boletines en total en el año.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional.
2. Participar en el Comité de Comercio de la SAC (COMSAC), con el fin de contar con un órgano de consulta en los temas de negociaciones comerciales y coordinar, cuando sea necesario, nuestra posición con la de los demás subsectores del sector agropecuario.
3. Monitorear los diferentes procesos de cambios normativos que puedan afectar el desarrollo de la porcicultura en Colombia y reportarlos a la Gerencia de la Organización, para coordinar con el equipo técnico los pronunciamientos, siempre buscando las mejores condiciones para el sector.
4. Hacer seguimiento y reportar a la Gerencia de la organización, las diferentes convocatorias para la financiación de proyectos, organizadas por las distintas entidades gubernamentales, con el propósito de definir como se participaran en ellas.
5. Promover el fortalecimiento de la Cadena Cárnica Porcina, con el fin de lograr acuerdos con los demás agentes de la cadena que permitan mejorar la competitividad del sector.
6. Participar en la Cadena del Maíz Amarillo y Alimento Balanceado, velando por los intereses de la porcicultura colombiana.
7. Hacer seguimiento y participar en los debates realizados en el Congreso de la República, sobre temas de interés para el sector.
8. Monitorear y divulgar las principales noticias relacionadas con la porcicultura en Colombia y el mundo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2013**

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

**PILAR ESTRATÉGICO 2: PROMOVER EL CONSUMO DE
CARNE DE CERDO COLOMBIANA**

MISIÓN

Modernizar y consolidar en el país una estructura de comercialización de la carne de cerdo, que mejore la rentabilidad al productor colombiano y brinde condiciones de oferta confiable y accesible para el consumidor, buscando el incremento constante en su consumo per cápita.

OBJETIVOS CORPORATIVOS 2013 - 2016:

1. Lograr un cambio radical en la percepción de la carne de cerdo en la mente de los colombianos, en las percepciones de que tiene mucha grasa, es poco saludable, es poco recomendada y tiene colesterol.
2. Lograr un incremento en la tasa de consumo per cápita del 40% en kilos, en 3 años, pasando de 5,2 kilos del año 2012 a 7,9 kilos en el año 2016 (En cifras oficiales, con base en el sacrificio formal de cerdos, pasar de 5,2 kilos a 7,9 kilos).
3. Generar la transformación radical del esquema de comercialización, logrando un establecimiento (expendio) moderno, limpio, conocedor profundo de los beneficios de este producto, con amplia variedad de cortes y con un manejo de la presentación (empaqué y marca) de gran “*appeal*” (*apariencia apetitosa*).
4. Lograr el incremento en la frecuencia de compra (actualmente el 36% de los consumidores compra la carne de cerdo semanalmente), alcanzando el objetivo de que la mitad de la población colombiana compre carne de cerdo semanalmente.
5. Incrementar la penetración de la categoría en los hogares, pasando del 39% al 46%, (indicador Agosto/11 Nielsen).
6. Liderar la transformación de la mentalidad de la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de la ejecución oportuna de las estrategias planteadas en este plan estratégico de mercadeo.
7. Lograr generar nuevas ocasiones de consumo que se vuelvan cotidianas en los hogares Colombianos, a través del estímulo de nuevos platos, cortes, formas de presentación y preparación.
8. Lograr incrementar el “*awareness*”, (*conciencia de marca*), de la carne de cerdo (pasando del cuarto lugar al tercer lugar y no muy distante del segundo lugar).



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento
B = Número de investigaciones de mercado realizadas
C = Número de investigaciones programadas: 7

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 7 investigaciones programadas.

ACTIVIDADES:

Las investigaciones programadas son:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de compra de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel) con Nielsen.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de “carne de cerdo”, a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica (“Brand Equity Tracking”).
3. Evaluar con Pre test y Post test el mensaje comunicacional de las campañas publicitarias mediante la valoración “Eye tracking”, con muestras de los grupos objetivo.
4. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

5. Realizar una investigación de impacto de consumo de carne de cerdo en la salud humana, para continuar con el análisis enfocado a medir la valoración del aporte proteico de carne de cerdo en grupo de pacientes obesos y diabéticos con la inhibición del consumo de carne de cerdo.
6. Contratar un estudio para el desarrollo de la marca de cerdo colombiana con el fin de promocionarla a nivel nacional e internacional. La marca "Carne de Cerdo Colombiana" será el sello que les permita a los consumidores identificar y diferenciar con total confianza un producto 100% confiable.
7. Contratar el estudio LSDA de distribución a gran escala, que identifique el potencial de distribución de la carne de cerdo en los principales centros de consumo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 2: SENSIBILIZACIÓN DE LAS BONDADES NUTRICIONALES Y GASTRONOMICAS DE LA CARNE DE CERDO A PROFESIONALES DE LA SALUD, OTROS PROFESIONALES Y CONSUMIDOR

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo a los diferentes profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y a los mismos consumidores, que influyen de forma contundente en las percepciones y cambios de hábitos alimenticios en la población Colombiana

OBJETIVO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número total de actividades realizadas en el año de socialización de las bondades y características de la carne de cerdo con el “Día Saludable”.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento
- B = Número de eventos realizados
- C = Número de eventos objetivo a realizar

Meta: Realizar 315 eventos de socialización a nivel nacional durante el año.

INDICADOR 2: Número total de contactos realizados durante los eventos de socialización sobre la carne de cerdo en el año.

Meta: Contar en el año con un total de 9.300 participantes a las actividades de socialización.

INDICADOR 3: Número de profesionales de la salud visitados en las ciudades objetivo.

Meta: Realizar 950 visitas efectivas al año.

ACTIVIDADES:

1. Vincular diez nutricionistas en las ciudades de Bogotá (2), Medellín (2), Cali (2), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (2). (1) supernumerario para las ciudades donde se requiere apoyo, más no de manera permanente.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

2. Vincular a diez Chef en las ciudades de Bogotá (2), Medellín (2), Cali (2), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (2).). (1) supernumerario para las ciudades donde se requiere apoyo más no de manera permanente.
3. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades y características de la carne de cerdo y a los eventos realizados.
4. Realizar 315 eventos en el año bajo el esquema de “Día Saludable”, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo a profesionales de la salud, otros profesionales y multiplicadores de opinión, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo. Esta actividad se realizará en Colegios, EPS, Supermercados, Entidades Públicas, Empresas Privadas que tengan servicio de alimentación, Entidades de Salud, entre otras.
5. Realizar 950 contactos durante la vigencia a profesionales de la salud, y 950 contactos a asesores gastronómicos y/o restaurantes con el ánimo de divulgar las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo respectivamente.
6. Generar una base de datos de profesionales, asesores gastronómicos y/o restaurantes para vincularlas a la estrategia digital.
7. Patrocinar y hacer presencia en actividades y congresos relacionados con los profesionales de la salud.
8. Apoyar con la presencia y conocimientos de las nutricionistas, los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 3: INCENTIVO AL CONSUMO DE LA CARNE DE CERDO EN EL CANAL INSTITUCIONAL (HORECA)

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores tendrán la oportunidad de aumentar la comercialización de carne de cerdo a través del canal institucional (Horeca), ya que conocerán los beneficios nutricionales y gastronómicos de la carne de cerdo, para incluirlo en el servicio y consumo de este importante canal.

OBJETIVO:

- Incluir y promover el consumo de la carne de cerdo en la comunicación, servicio y consumo institucional entregando conocimientos de sus beneficios nutricionales, mejorando su frecuencia de compra y consumo por parte de este grupo objetivo.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Número total de establecimientos del canal Horeca socializados con la actividad

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento
- B = Número de establecimientos socializados
- C = Número de establecimientos objetivos a realizar

Meta: Realizar 120 visitas de socialización a establecimientos objetivos.

ACTIVIDADES:

1. Vincular a un asesor al canal Horeca para coordinar todas aquellas actividades relacionadas de la promoción de la compra y consumo en este canal.
2. Diseñar y elaborar el material promocional para motivar el canal Horeca y vincular a los diferentes establecimientos al programa.
3. Diseñar y promover la incorporación de la “carta menú”, que incluye todos los cortes de la carne de cerdo y versatilidad en las preparaciones.
4. Gestionar la creación de la categoría "Carne de Cerdo" para ser premiado por una revista especializada del sector Horeca y patrocinado por Asoporcicultores – FNP
5. Apoyar las capacitaciones que programe la Organización.
6. Realizar capacitaciones a los restaurantes, hoteles y servicio de catering que sean vinculados al programa.
7. Desarrollar actividades para la promoción de la carne de cerdo, a razón de calidad, nutrición, variedad y versatilidad en el menú en el canal Horeca.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 4: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivo.

OBJETIVO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de penetración de hogares.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

Meta: Alcanzar un 40% de penetración en hogares.

INDICADOR 2: % de cambio en la percepción de los consumidores.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cambio positivo.

B = Número de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity) que mejoran su percepción de la carne de cerdo.

C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity).

Meta: Mejorar la percepción de la carne de cerdo en al menos el 10% de los consumidores evaluados de los grupos objetivo; es decir, por lo menos el 10% de los consumidores evaluados deben tener una percepción positiva de la carne de cerdo.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADOR 3: % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$$

- A = % de incremento
B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo
C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity).

Meta: Aumentar el indicador de conocimiento espontáneo en 2 puntos en relación a la vigencia anterior.

INDICADOR 4: % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % alcance
B = # de personas alcanzadas con la publicidad
C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE

Meta: alcanzar el 70% del grupo objetivo (Amas de casa y Ejecutivos jóvenes) con la publicidad realizada en el año de acuerdo a los estudios de IBOPE.

ACTIVIDADES:

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)
4. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
5. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
6. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 24 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
7. Realizar en el segundo semestre del año el concurso “Sabor Innovador de la Carne de Cerdo” para promocionar entre las amas de casa (target principal de comunicación) y entre profesionales de la cocina (Validadores y multiplicadores) y estudiantes de gastronomía los beneficios de la carne de cerdo y las diversas preparaciones de los principales cortes.



8. Desarrollar 4 Ferias de la Carne de Cerdo, las cuales se facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, hospitales, entidades públicas, etc.) que generen oportunidades para el desarrollo del negocio.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 4: CAMPAÑA DIGITAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor, su industria y comercialización obtendrán reconocimiento y participación en los escenarios digitales, redes sociales, y motores de búsqueda para ser una opción de información, divulgación y promoción del concepto de campaña.

OBJETIVO:

- Divulgar y comunicar la información de las actividades y conceptos de campaña, a través de medios digitales y redes sociales, que desarrollará un impacto más directo con el consumidor y reforzará su conocimiento acerca de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de Visitas a la página www.meencantalacarnedecerdo.com.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de incremento

B = Total de número de visitantes según google analytics

C = Numero de personas socializadas para entrar a la pagina en el 2012

Meta: Aumentar un **20%** de visitas a la página web meencantalacarnedecerdo.com

INDICADOR 2: % de nuevas visitas a la página www.meencantalacarnedecerdo.com.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de incremento

B = Total de visitantes únicos absolutos (nuevos) según google analytics

C = Total de visitas a la página www.meencantalacarnedecerdo.com

Meta: Aumentar un **10%** las nuevas visitas (visitantes únicos absolutos) a la página web meencantalacarnedecerdo.com. Tomando los resultados del 2012



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Realizar actividades de CRM a los diferentes grupos objetivo de la organización.
- 2 Fortalecer el Club Gourmet de la Carne de Cerdo con las siguientes actividades:
 - a. Diseñar y ejecutar un plan de incentivos para mantener activo el programa y la vinculación de los miembros al Club.
 - b. Aumentar las alianzas con diferentes empresas en todas las categorías, para dar más beneficios a los miembros del mismo Club.
 - c. Vincular a restaurantes al programa del Club, en las principales ciudades del país para iniciar el proceso de socialización con transferencia de conocimientos en temas de calidad, nutrición, variedad y versatilidad de la carne de cerdo.
3. Diseñar y estructurar una estrategia digital para www.meencantalacarnedecerdo.com, para posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 5: DIVULGACIÓN SECTORIAL

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Se tendrá la oportunidad de dar a conocer la industria porcícola colombiana en escenarios masivos alternativos, en otros sectores agroindustriales e iniciar la búsqueda de información y el desarrollo de pruebas piloto en el sector gastronómico colombiano.

OBJETIVO:

- Socializar la información en la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de medios convencionales y alternativos y en otras actividades masivas, que permitirán llevar un contacto más directo con el consumidor y con otros entes agroindustriales.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Participación en eventos masivos con presencia institucional.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de participación en otros eventos
B = Número de eventos en los que se ha participado
C = Total de eventos a participar

Meta: Lograr una presencia institucional del sector en 3 eventos de otras instituciones y/o gremios.

ACTIVIDADES:

1. Pautar en publicaciones institucionales y otras de interés para el sector, que estén relacionadas con los objetivos del plan estratégico de mercadeo.
2. Participar en unión con FENAVI y FEDEGAN en una campaña a nivel nacional de responsabilidad social dirigida a consumidor final y expendios.
3. Participar en eventos gremiales e institucionales con el fin de dar a conocer y socializar los programas institucionales y la promoción de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo.
4. Diseñar la estrategia de participación en Agroexpo 2013.
5. Realizar material publicitario para ser entregado a fin de año a todas las personas involucradas en la cadena cárnica porcícola y así generar un relacionamiento y afinidad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2013**

ÁREA DE ERRADICACIÓN DE PPC

**PILAR ESTRATÉGICO 3: FORTALECER EL ESTATUS
SANITARIO Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL SECTOR
PORCICOLA**

MISION: Mejorar el estatus sanitario de las granjas porcícolas con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productos porcícolas acceder a mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**PROGRAMA 1: PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE LA PESTE PORCINA
CLÁSICA**

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La erradicación de la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano permite a los porcicultores participar del comercio internacional de la carne de cerdo, además de disminuir las pérdidas económicas causadas por la enfermedad y de mejorar el estatus sanitario de las granjas y por ende del país.

OBJETIVO:

Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país obteniendo el reconocimiento de país libre de esta enfermedad en el año 2014, a excepción de los departamentos de frontera, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

**FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA**

PROYECTO 1: REGIONALIZACIÓN

El sector porcicultor contará con una estrategia acorde con las características geográficas, productivas y comerciales de las distintas regiones del país, que facilite el logro del objetivo final del Programa de Erradicación.

OBJETIVO:

- Adelantar estrategias que permitan mantener coberturas vacúnales superiores al 85% en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la PPC.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal. Este indicador mide el número de animales vacunados contra la FPC con respecto al censo total de animales a nivel nacional.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % de cobertura vacunal.

B = Número de cerdos vacunados en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

C = Existencias de cerdos en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC

Fuente: Censo base de datos de Área Erradicación de la PPC

Meta: Alcanzar el 85% de cobertura vacunal en aquellos departamentos donde no se suspenda la vacunación contra PPC.

INDICADOR 2: *Comportamiento mensual de la distribución:* Mide en términos numéricos el aumento o disminución del biológico distribuido en los departamentos donde se vacuna con mediciones mensuales.

$$\text{Fórmula: } A = B - C \text{ donde,}$$

A= Comportamiento mensual de la distribución de biológico.

B= Dosis de biológico vendido 2013, la fuente es la facturación mes a mes en el 2013.

C= Dosis de biológico vendido 2012, la fuente es la facturación mes a mes en el 2012.

Fuente: Datos de distribución Área Erradicación de la PPC

Meta: Sostener los niveles de distribución de biológico en aquellos departamentos donde se continua vacunando contra la PPC con respecto al año 2012.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

INDICADOR 3: *Variación de la distribución de biológico a nivel nacional:* Mide la variación porcentual que se puede presentar mes a mes por efectos de la venta de biológico en aquellos departamentos donde continúa la vacunación.

$$\text{Formula: } A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

- A= Variación en la distribución a nivel nacional
B= Dosis vendidas en el 2013, la fuentes es la facturación mes a mes del 2013.
C= Dosis vendidas en el 2012, la fuente es la facturación mes a mes en el 2012.

Fuente: Datos de distribución Área Erradicación de la PPC

ACTIVIDADES:

1. Vacunar en forma masiva, a través de brigadas de vacunación en aquellos municipios con coberturas vacúnales inferiores al 80% y con inconvenientes de infraestructura vial, problemas de orden público y baja tecnificación.
2. Realizar seguimiento a la distribución de biológico y chapetas, así como a los inventarios en los almacenes distribuidores.
3. Realizar análisis mensuales de la distribución.
4. Identificar masivamente los porcinos en aquellas zonas libres de PPC o en proceso de liberación.
5. Evaluar la red de distribuidores y conseguir nuevos distribuidores, en los casos en que sea necesario.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La capacitación de los diferentes actores del programa permite educar a cerca de la enfermedad, de su importancia e impacto económico, además de fortalecer la vigilancia epidemiológica en campo a través de la conformación de sensores epidemiológicos, los cuales dan aviso de situaciones sanitarias de emergencia previniendo la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

OBJETIVO:

- Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Avance en la realización de Talleres de Formación Avanzada.

Fuente: Fichas de inscripción y evaluación del seminario – Taller

Meta: Realizar 5 Talleres de Formación Avanzada en PPC, dirigidos a profesionales y técnicos de granja a nivel nacional.

INDICADOR 2: Realización de talleres a pequeños productores

Meta: Realización de un mínimo de 200 talleres a nivel nacional sobre el conocimiento de la enfermedad, dirigidos a tenedores de cerdos y pequeños productores a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar a los tenedores de cerdos, pequeños productores, comercializadores y transportistas en lo referente a la enfermedad y la importancia de la vacunación.
2. Capacitar profesionales del sector y técnicos de granja en los últimos avances del Programa de Erradicación de la PPC.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



PROYECTO 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite la actualización continua del diagnóstico sobre la PPC, además de apoyar el proceso de planificación, ejecución y evaluación del mismo a partir de la determinación de prioridades e identificación factores de riesgo con el fin de plantear y desarrollar las intervenciones requeridas para prevenir y controlar la enfermedad.

OBJETIVO:

- Realizar en conjunto con el ICA proyectos de investigación en vigilancia epidemiológica tanto activa como pasiva como soportes científico al programa de control y erradicación de la PPC.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC y serologías.

Fuente: Reportes de laboratorio del ICA - CEISA

Meta: Evaluar 100 casos sospechosos y 280 serologías.

INDICADOR 2: Determinar la No circulación viral en los departamentos que conforman la Zona 3 (Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle, Norte del Cauca, Centro Norte del Chocó y Cajamarca en el Tolima)

Fuente: Informes oficiales laboratorio ICA – CEISA

Meta: Reconfirmar la ausencia de la circulación viral en los departamentos y municipios que conforman la zona 3

INDICADOR 3: Avance en la suspensión de la vacunación contra PPC en la Zona 4 (Tolima, Huila, Caquetá, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Meta, Casanare, Córdoba, Sucre, Magdalena, Bolívar, Atlántico, Cesar).

Fuente: Certificaciones o resoluciones oficiales emitidas por parte del ICA

Meta: Suspender la vacunación contra la PPC en los departamentos que conforman la zona 4.

INDICADOR 4: Elaborar la cartilla y afiche de las fichas técnicas para inspección en puertos, aeropuertos y pasos fronterizos.

Meta: Tener la cartilla y afiche para su divulgación.

ACTIVIDADES:

1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

2. Mejoramiento de la vigilancia epidemiológica pasiva.
3. Documentar los procesos del programa de control y erradicación de la PPC.
4. Construir el documento de Análisis de Riesgos de Comercialización y Flujos de Movilización de Porcinos y Subproductos.
5. Realizar las fichas técnicas de inspección para la importación de carne de cerdo, productos cárnicos comestibles, derivados cárnicos y demás.
6. Determinar la No circulación viral en la Zona 4.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 4: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración de la información permite tomar decisiones oportunas, eficientes y que impacten positivamente el desarrollo del programa, en términos de calidad y agilidad de la información los cuales sirven tanto a entidades oficiales como privadas en la toma de decisiones.

OBJETIVO:

- Seguimiento y control de la información obtenida de los Registros Únicos de Vacunación (RUV) y Registros Únicos de Identificación (RUI) con respecto a la vacunación, identificación de porcinos, manejo de existencias y predios porcícolas.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Informes actualizados de la base de datos acerca de la cobertura vacunal, animales identificados, existencias de porcinos y predios por departamento.

Meta: La base de datos debe reflejar por lo menos un 80% de las dosis distribuidas mensualmente.

INDICADOR 2: Censo y caracterización porcícola

Meta: Elaborar la caracterización del sector porcícola nacional

ACTIVIDADES:

1. Descentralización de la digitación de los RUV y los RUI a nivel nacional
2. Depuración, codificación y verificación de predios porcícolas.
3. Recolección, clasificación, digitación y archivo de los registros únicos de vacunación (RUV).
4. Producción y análisis de informes consolidados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 5: CICLOS DE VACUNACIÓN

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El beneficio para el porcicultor radica en el mejoramiento de la cobertura vacunal o de identificación en zonas de baja tecnificación, disminuyendo la incidencia de la enfermedad en estas zonas de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las coberturas vacunales y el control sanitario, mejorando la competitividad del sector con el objetivo de certificar a Colombia como país libre de PPC.

OBJETIVO:

- Mejorar los niveles de cobertura vacunal o de identificación animal contra la Peste Porcina Clásica.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal o de identificación en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá, Putumayo.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % de cobertura vacunal en frontera.

B = Número de cerdos vacunados o identificados en departamentos de barrido.

C = Existencias de porcinos en departamentos de barrido

Fuente: Reportes de vacunación a través de los RUV.

Meta: Coberturas de vacunación iguales o superiores al 80% en los departamentos donde se ejecuten los dos barridos ó identificación del 70% de la población en estos departamentos.

ACTIVIDAD:

1. Barridos de vacunación o identificación en los departamentos de la Costa Atlántica, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá y Putumayo en lo corrido del 2013.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA TÉCNICA

PROGRAMA 2: MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con mayor información sobre el estatus sanitario respecto a las principales enfermedades que si bien no son de control oficial si implican restricciones al comercio internacional y altos costos económicos. Adicionalmente, contará con acompañamiento y directrices sobre el manejo, prevención y control de dichas enfermedades.

OBJETIVO:

- Mejorar el estatus sanitario porcícola del país mediante la identificación de prevalencias, el diagnóstico de enfermedades y el diseño y puesta en marcha de protocolos que permitan la prevención y el control de las principales enfermedades.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: EVALUACIÓN CONDICIÓN DE AUJESZKY EN EL PAIS.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores tendrán conocimiento de la condición sanitaria del país ante la enfermedad de Aujeszky, con lo que se espera avanzar en las exigencias sanitarias de importación y exportación, por medio de la declaración de zonas libres de la enfermedad lo que representa una ventaja comercial para la porcicultura del país.

OBJETIVO:

- Evaluar la condición sanitaria del país frente a la enfermedad de Aujeszky dando inicio al proceso de actualización del estado sanitario en Colombia de las enfermedades limitantes para el comercio internacional que hace parte de la lista de la OIE.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Realizar el diseño estadístico para establecer el tamaño de la muestra a analizar y determinar la presencia o ausencia del virus de la enfermedad de Aujeszky como sistema de vigilancia epidemiológica activa en plantas de beneficio.

Meta: Determinar el número de muestras a analizar por el laboratorio de diagnóstico oficial, para determinar la presencia o ausencia del virus de Aujeszky como sistema de vigilancia epidemiológica activa en plantas de beneficio, según diseño estadístico.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Establecer de manera conjunta con el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA el diseño estadístico, para determinar el número de muestras a coleccionar y a analizar en plantas de beneficio.
2. Realizar la compra de los elementos necesarios para la colecta y procesamiento de muestras.
3. Coordinar la toma de muestras en las plantas de beneficio.
4. Coordinar con el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario - LNDV del ICA el procesamiento de las muestras en el laboratorio de diagnóstico del ICA, para el diagnóstico de la enfermedad de Aujeszky.
5. Socializar a los productores porcícolas nacionales los resultados del sondeo realizado al banco de sueros presentes en el LNDV del ICA.
6. Realizar divulgación y entrega de material publicitario acerca de conceptos técnicos de la enfermedad de Aujeszky.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 2: CONTROL Y MONITOREO PARA LA ENFERMEDAD DE PRRS EN GRANJAS DE COLOMBIA.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán conocer la prevalencia, cepas y dinámica de la enfermedad de PRRS en Colombia, con lo que podrán establecer planes sanitarios, gracias al conocimiento del estatus sanitario y llegar a procesos de control de la enfermedad, permitiendo el cumplimiento de las exigencias sanitarias y el acceso a mercados nacionales e internacionales.

OBJETIVO:

- Establecer un programa nacional para el control de PRRS tendiente a minimizar su presencia y proteger las granjas y núcleos genéticos libres con el fin de mejorar la productividad de la industria porcícola colombiana y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Realizar la secuenciación de las cepas del virus de PRRS presentes en el país.

Meta: Construcción del árbol filogenético de las cepas del virus de PRRS presentes en nuestro país.

INDICADOR 2: Realizar la sensibilización y capacitación a técnicos y productores sobre la epidemiología, diagnóstico y control de la enfermedad en diferentes regiones del país.

Meta: Realizar 45 jornadas de capacitación en diferentes regiones del país acerca de la epidemiología, diagnóstico y control de la enfermedad en diferentes regiones del país.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la gestión pertinente para lograr que el ICA (como autoridad sanitaria oficial) realice el acompañamiento debido en el programa de control y monitoreo de la enfermedad de PRRS en el país.
2. Realizar la contratación de un profesional que apoye la coordinación del proyecto.
3. Realizar la depuración y consolidación de las bases de datos existentes en Asoporcicultores – FNP para en una segunda fase, calcular la seroprevalencia de la enfermedad de PRRS en granjas con menos de 50 hembras de cría.
4. Realizar con apoyo del ICA y los consultores nacionales e internacionales el análisis de resultados obtenidos en los diferentes muestreos, para determinar las acciones debidas de control de la enfermedad.
5. Realizar cuando el proyecto lo requiera, la contratación de consultores nacionales e internacionales para discusión de temas relacionados con el avance del proyecto.
6. Realizar el acompañamiento en los comités regionales a técnicos y productores que se han organizado en las zonas de mayor producción porcícola del país.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

7. Establecer y georreferenciar en la medida que sea posible, las granjas positivas a la enfermedad de PRRS en el país.
8. Definir con el Instituto Colombiano Agropecuario las estrategias de servicio de diagnóstico a realizar durante el año 2013, enfocada en el diagnóstico de PRRS.
9. Realizar la secuenciación de las cepas del virus del PRRS presentes en el país, según muestras positivas colectadas y disponibles en el banco de sueros presentes en el LNDV del ICA.
10. Consolidar los reportes de granjas positivas al PRRS, según diagnóstico de la enfermedad.
11. Realizar la sensibilización y capacitación a técnicos y productores sobre la epidemiología, diagnóstico y control de la enfermedad en diferentes regiones del país.
12. Continuar con las actividades definidas en la zona piloto que permita evaluar la dinámica de la enfermedad de PRRS y clasificación de granjas.
13. Evaluar en la zona piloto y zonas de mayor riesgo de diseminación del virus de PRRS la condición de riesgo y factores epidemiológicos asociados a la circulación viral dentro y entre granjas.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 3: CONVENIOS CON LABORATORIOS PRIVADOS Y OFICIALES REGISTRADOS ANTE EL ICA.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con las herramientas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de sus granjas, identificar los problemas de salud que puedan surgir en granja y establecer planes sanitarios acordes con las necesidades, lo que conducirá al productor a ser eficiente y competitivo en el mercado.

OBJETIVO:

- Promover el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica e incentivar su utilización por parte de los porcicultores.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Este indicador busca medir el uso y/o servicio de las diferentes metodologías de diagnóstico que se encuentran en nuestro país para las principales enfermedades en porcinos y que son puestas al servicio de los porcicultores a través de los laboratorios de diagnóstico médico veterinario oficial y privado. Se contemplan en este indicador las muestras procesadas por el diagnóstico rutinario y por el Programa Nacional de Mejoramiento de Estatus Sanitario.

Fuente: Informes mensuales de los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados con quien se tenga convenio.

Formula:

Muestras procesadas año anterior	→	100%
Muestras procesadas año evaluado	→	?

$$? = \frac{\text{Muestras procesadas año evaluado} \times 100}{\text{Muestras procesadas año anterior}} = \text{Crecimiento esperado (\%)} - 100$$

Meta: Sostenimiento en el número de muestras procesadas en el servicio de diagnóstico con los laboratorios privados y del ICA, respecto al mismo periodo del año anterior.

ACTIVIDADES:

1. Subsidiar el 20% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario.
2. Apoyar la prestación del servicio de diagnóstico (diagnóstico rutinario y PNMES) a los porcicultores del país por medio de la prorroga de la carta de entendimiento No. 5 con el ICA y con los laboratorios privados.
3. Realizar el recaudo de la carta 5 del 100% de las tarifas del diagnóstico en cada uno de los laboratorios del ICA en el país.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

4. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de sus muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
5. Apoyar a los laboratorios oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
6. Consolidar los resultados obtenidos para cada una de las enfermedades estipuladas en el portafolio de servicio de cada laboratorio, con el fin de realizar el análisis pertinente y dado el caso, la toma de decisiones en el momento oportuno.
7. Generar material que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 4: SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DE APLICACIÓN DE PROTOCOLOS.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector logrará mantener el estatus sanitario de la porcicultura colombiana gracias al adecuado funcionamiento de los protocolos de importación de animales vivos y material genético que actúan como filtro para evitar el ingreso de enfermedades al país que pueden producir nuevos problemas sanitarios y pérdidas económicas, convirtiéndose en limitantes para el comercio internacional.

OBJETIVO:

- Realizar seguimiento a la aplicación de los protocolos de importación de animales vivos y material genético y evitar que debilidades en estos procesos permitan el ingreso de nuevas enfermedades o cepas patógenas al país.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Realizar el seguimiento a las cuarentenas de animales vivos para reproducción que se realicen durante la vigencia 2013.

Meta: Realizar seguimiento al 100% de las cuarentenas de animales vivos que ingresen al país durante la vigencia 2013.

ACTIVIDADES:

1. Realizar el seguimiento periódico de las cuarentenas de animales vivos importados y evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
2. Promover y continuar la participación activa entre Asoporicultores, ICA y sector privado en la definición de los protocolos zoonosanitarios de importación de animales vivos y semen porcino para reproducción, con los países potencialmente exportadores de pie de cría.
3. Prorrogar la carta de entendimiento N°3, con el fin de continuar con el recaudo del 100% de las tarifas para animales importados.
4. Realizar las compras definidas por el LNDV del ICA que asegure los reactivos para el procesamiento de las muestras de los animales importados estipuladas en los protocolos de importación.
5. Establecer las tarifas para el procesamiento de muestras requeridas en los protocolos de cada país, según acuerdo de tarifas definidas por el ICA.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



PROYECTO 5: PROGRAMA NACIONAL DE MEJORAMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor estará en capacidad de establecer planes sanitarios acordes con las necesidades de cada una de las granjas, gracias al conocimiento del estatus sanitario de las mismas y de los sistemas de bioseguridad, lo cual le permitirá cumplir con las exigencias sanitarias de los mercados nacionales e internacionales.

OBJETIVO:

- Establecer un programa de mejoramiento del nivel sanitario de las granjas porcícolas del país, para tender hacia sistemas de producción de alta salud y que permita categorizar los establecimientos de acuerdo de los siguientes tres puntos: conocimiento del estatus sanitario, cumplimiento de normas de bioseguridad y clasificación sanitaria y de bioseguridad del establecimiento.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Visitas de evaluación periódica de bioseguridad y sanidad realizadas a las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

A = Indicador de avance del programa.

B = Número de granjas visitadas y que se encuentran vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino

C = Número total de las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

Meta: Lograr que el 100% de las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario sean visitadas durante el año 2013 para verificar el avance en la implementación de las medidas de bioseguridad y la realización y ejecución de los diferentes protocolos sugeridos en visitas previas.

INDICADOR 2: Avance del Programa de Mejoramiento del Estatus Sanitario. Categorización de granjas en el Programa Nacional de Mejoramiento de Estatus Sanitario.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

A = Indicador de avance del programa.

B = Número de granjas vinculadas al Programa que se encuentran categorizadas.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

C = Total de granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

Meta: Lograr que el 50% de las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento de Estatus Sanitario se encuentren categorizadas en algunas de las categorizas establecidas.

ACTIVIDADES:

1. Continuar con la implementación del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino, los protocolos de las enfermedades a evaluar, su cronograma y asesorar a las granjas durante su permanencia en el programa.
2. Realizar la contratación de un profesional que apoye las visitas establecidas en el programa para la evaluación de bioseguridad, sanidad y manejo de la granja.
3. Para los productores que formen parte del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario (PNMES), el servicio de diagnóstico contará con un subsidio de acuerdo con la categoría en la que se encuentre la granja asignado de la siguiente manera: Granjas nuevas vinculadas al PNMES y categorizadas como Estándar 30% de subsidio, Granjas categorizadas Oro y Platinum 40% y Granjas Premium 50% de subsidio del valor de la tarifa plena del ICA o laboratorio privado.
4. Realizar las visitas de seguimiento para la evaluación periódica de bioseguridad y sanidad definidas en el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.
5. Realizar actividades de formación y seguimiento a los asesores técnicos de las granjas vinculadas al Programa de Mejoramiento del Estatus Sanitario.
6. Desarrollar una jornada de campo para los asesores técnicos de las granjas vinculadas al PNMES la cual contará con la presencia de consultores nacionales e internacionales.
7. Realizar dentro del marco del PNMES seguimiento a las granjas que se encuentran categorizadas a la fecha y fortalecer las estrategias que ayuden a que las granjas vinculadas recientemente logren su categorización.
8. Desarrollar estrategias y herramientas de manejo cuando el programa lo requiera que ayuden a optimizar los procedimientos administrativos y de manejo.
9. Contratar, cuando el estado de avance del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario lo requiera, la asesoría externa necesaria para el fortalecimiento del programa y de las granjas vinculadas.
10. Evaluar los parámetros de producción de las granjas vinculadas al Programa Nacional de mejoramiento de Estatus Sanitario mediante los reportes One Click y Benchmarking con el fin de evaluar su avance, además de detectar los puntos críticos para dar solución rápida a las posibles fallas que se puedan estar presentando a nivel de campo.
11. Diseñar material divulgativo que permita la socialización del PNMES e incentivar la vinculación de nuevas granjas al programa.
12. Desarrollar actividades que permitan dar reconocimiento a las granjas que hayan logrado categorizarse dentro del PNMES.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2012**

ÁREA ECONÓMICA

**PILAR ESTRATÉGICO 4: FORTALECER LA GESTIÓN
EMPRESARIAL E INTEGRACIÓN DE LA CADENA CARNICA
PORCICOLA**

MISIÓN: Consolidar una estructura organizacional que brinde adecuada asesoría a los porcicultores colombianos, en los diferentes temas técnicos y de organización empresarial.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores colombianos cuentan con un Centro de Servicios Técnicos y Financieros, donde pueden obtener asesorías en las distintas áreas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo, a tarifas por debajo de las de mercado.

OBJETIVOS:

- Ofrecer servicios de asesoría de calidad y a un costo favorable a los porcicultores colombianos en los diferentes temas relacionados con la producción de carne de cerdo.
- Contar con una estructura reconocida por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la prestación de servicios de asistencia técnica, que le permita a la organización participar en convocatorias para la obtención de recursos encaminados al desarrollo de proyectos de asistencia para el beneficio de los productores del país.
- Promover la integración de los productores a través de la incorporación del mensaje de asociatividad en los diferentes proyectos y capacitaciones realizadas en el desarrollo del programa.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 1: PROGRAMA IAT

Los pequeños y medianos productores del país podrán acceder a una asistencia técnica de calidad, integral y gratuita; además tendrán a su disposición un equipo de profesionales idóneos para la resolución de problemas técnico productivos en sus granjas.

OBJETIVOS:

- Brindar una asistencia técnica integral a pequeños y medianos poricultores.
- Establecer estrategias y herramientas de trabajo para apoyar a los pequeños poricultores del país en el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Ofrecer a los productores la posibilidad de acceder a crédito en las condiciones del mercado para las líneas de fomento agropecuario.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Nota promedio otorgada por los usuarios vinculados al IAT

Fórmula: Nota Promedio:
$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados en el IAT Gremial.

r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: satisfacción, beneficio y asesor.

a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$

B = Número total de personas atendidas y encuestadas.



Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del IAT Gremial. Ver la *Encuesta I*.

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Vincular a los productores interesados en ser beneficiarios, cumpliendo con los requisitos establecidos por el MADR.
2. Aplicar la metodología de capacitación definida, buscando mejorar el nivel de cumplimiento de la normatividad vigente para el sector.
3. Divulgar la información sobre fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el gobierno, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IAT, etc).
4. Realizar el acompañamiento a las granjas que muestren adelantos en el cumplimiento de la Resolución ICA 2640 en el proceso de certificación.

5. Capacitar a los técnicos del equipo de trabajo en temas que les permitan tener un mejor desempeño en su labor de grupo, y una verdadera práctica de extensionismo rural.
6. Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 2: ASISTENCIA A PRODUCTORES

OBJETIVOS:

- Mejorar la asistencia técnica en los proyectos productivos y de transformación emprendidos por los poricultores.
- Buscar para el poricultor condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante el acercamiento con diferentes entidades públicas o privadas y la presentación de proyectos viables ante las mismas.
- Divulgar los requisitos establecidos a través de la Resolución ICA2640 y asesorar a los poricultores en su implementación en granja.
- Buscar recursos a bajo costo para el desarrollo de actividades que favorezcan el desarrollo de la porcicultura en Colombia.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros sobre el total de solicitudes recibidas.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
B= Número de solicitudes atendidas.
C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

INDICADOR 2: Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del Centro.

$$\text{Fórmula: Nota Promedio: } R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$
$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \quad \text{donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el Centro.
 r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: satisfacción, beneficio y asesor.
 a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1, 2, 3, 4, 5$
B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. Ver *Encuesta I*.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría a los poricultores a través del Centro de Servicios Técnicos y Financieros, respondiendo a las solicitudes hechas al Centro en las siguientes áreas:
 - Administrativa y Organizacional.
 - Técnica en granja.
 - Ambiental en granja.
 - Nutrición animal.
 - Procesos de calidad.
 - Comercialización.
 - Sanitaria en granja.
 - Financiera y crediticia.
 - Pre-auditoría en el cumplimiento de la Resolución ICA 2640.
2. Divulgar entre los poricultores los servicios del Centro de Servicio Técnicos y Financieros.
3. Participar de las ferias agropecuarias en las zonas con tradición porcícola.
4. Divulgar la información sobre fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el gobierno, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (DRE, ICR, IAT, etc).
5. Dar a conocer los servicios del Centro de Servicios a las Umatas, Centros Provinciales de Gestión Agro empresarial y Secretarías de Agricultura.
6. Organizar capacitaciones para grupos de productores de acuerdo con las solicitudes hechas por las autoridades regionales.
7. Hacer un acompañamiento a las iniciativas del Estado en los proyectos de seguridad alimentaria con el fin de orientar estas inversiones a través de jornadas de formación técnica en los temas requeridos para cada caso.
8. Prestar asesoría técnica a las granjas de carácter no comercial (de formación) con el propósito de difundir los requisitos mínimos establecidos por la regulación para el funcionamiento de las granjas porcícolas.
9. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad en la Norma NTC – ISO 9001 versión 2008.
10. Participar de la convocatoria realizada por el ICA para la tercerización en el proceso de certificación de las granjas porcinas, con el propósito de constituirnos como ente autorizado en los procesos de certificación de las granjas en la Resolución 2640.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 3: CONVENIOS CON LAS GOBERNACIONES

Los porcicultores vinculados a estos convenios podrán contar con un programa completo de capacitación en los temas de mayor impacto para el sector como son: Buenas Prácticas de producción, Manejo ambiental en Granja, Inseminación Artificial, y Asociatividad. Además tendrán la oportunidad de acceder a créditos a través de brigadas realizadas en conjunto con algunas entidades financieras.

OBJETIVOS:

- Desarrollar un ciclo de formación integral para la actividad porcícola en el cual los productores seleccionados conocerán y comprenderán aspectos fundamentales del manejo integrado del sistema productivo; adquiriendo mayores destrezas para desarrollar las labores cotidianas del negocio incrementando sus habilidades en la generación de capital social en las zonas de influencia de sus granjas cumpliendo con la normatividad vigente.
- Divulgar la importancia de la asociatividad y la integración entre productores y promover estos esquemas como herramienta para enfrentar un mercado de economía abierta como el colombiano.
- Brindar las herramientas del conocimiento necesarias para que los productores logren desarrollar una actividad porcícola sostenible.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.

Fórmula: Nota Promedio:
$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$
$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los productores vinculados a los convenios.
 r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: satisfacción, beneficio y asesor.
 a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
 B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada a los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. Ver la *Encuesta I*.

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar a los productores porcícolas vinculados de cada una de las zonas seleccionadas con las gobernaciones, sobre los siguientes temas:



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

2. Estructuras asociativas empresariales
3. Buenas Prácticas Pecuarias para el subsector porcícola (BPP), enfatizando en la Resolución ICA 2640
4. Manejo ambiental de la granja porcícola y producción más limpia (PML),
5. Inseminación Artificial Porcícola, bajo el esquema de ECA y metodología participativa.
6. Capacitaciones financieras y crediticias, con el apoyo de entidades bancarias para realizar brigadas de crédito.
7. Entregar materiales didácticos (Manuales básicos de porcicultura, cartillas de BPP Resolución ICA 2640, cartillas de fenómenos climáticos en la industria porcina y cartillas de bioseguridad en granjas porcinas) a cada uno de los beneficiarios.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ENCUESTA I

ENCUESTA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DEL CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS

Nombre: _____

Empresa: _____

Teléfono o celular: _____ Correo electrónico: _____

Servicio Solicitado: _____

Nombre del Asesor: _____

Fecha del Servicio: _____

1. ¿Considera que ha recibido Información oportuna acerca de los tipos de asesoría y productos ofrecidos por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:

SERVICIO

- | | |
|---|-----|
| 2. Acceso al servicio | [] |
| 3. Tiempo de respuesta a su solicitud de asesoría | [] |
| 4. El servicio prestado estuvo acorde con las necesidades de su empresa | [] |
| 5. ¿Considera que la Asesoría va a mejorar el desempeño de su empresa? | [] |
| 6. Las tarifas están acordes con el servicio recibido | [] |
| 7. En general, la calidad del servicio recibido | [] |

ASESOR

- | | |
|--|-----|
| 8. Puntualidad | [] |
| 9. Dominio del tema | [] |
| 10. Capacidad de proponer soluciones a sus problemas | [] |
| 11. Habilidad para transmitir claramente su conocimiento | [] |
| 12. Amabilidad | [] |
| 13. En general como califica al asesor | [] |

14. ¿Volvería a solicitar los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI _____ NO _____



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2013**

ÁREA TÉCNICA

**PILAR ESTRATÉGICO 5: PROMOVER EL ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD DE LA CADENA CÁRNICA PORCINA**

MISION:

Promover la implementación de sistemas de calidad en todo el proceso de producción transformación y comercialización de carne de cerdo y sus derivados, bajo principios de productividad, sanidad, inocuidad y respeto por el medio ambiente.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN GESTION PRIMARIA.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Brindar herramientas de manejo necesarias para el mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización e implementación de las buenas prácticas de producción más limpia y de productividad en el subsector porcícola, dado a su vez cumplimiento a la normatividad vigente y que conlleven a una mejor competitividad.

OBJETIVOS:

- Desarrollar y promover sistemas de gestión de calidad y buenas prácticas de producción en las granjas porcícolas.
- Realizar el acompañamiento a los productores del país, para el cumplimiento de la normatividad vigente en producción primaria.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 1: GESTIÓN AMBIENTAL EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Por medio del acompañamiento de profesionales con conocimientos en gestión ambiental y los diferentes planes de trabajo que se desarrollen con las autoridades ambientales competentes, los productores del país estarán en capacidad de establecer un mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización e implementación de las buenas prácticas de producción más limpia en el subsector porcícola, dando a su vez cumplimiento a la normativa ambiental vigente y que conlleven a una mejor competitividad, haciendo un uso sostenible de los recursos naturales por medio de acciones de prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales que pueda generar la actividad sobre el medio ambiente.

OBJETIVO:

- Promover las buenas prácticas de producción limpia en las granjas porcícolas del país, mediante el acompañamiento técnico para prevenir, mitigar y compensar los impactos ambientales que pueda generar la actividad en el ambiente y los recursos naturales adoptando como referencia la nueva guía ambiental del sector, además de dar cumplimiento a la legislación ambiental vigente.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Brindar asesoría a los porcicultores en temas ambientales, con el fin de dar cumplimiento a la normativa ambiental ante las autoridades ambientales.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 = \% \text{ donde,}$

A = % de cumplimiento
B = Número de granjas a las que se les realizó seguimiento
C = número de granjas asesoradas

Meta: Hacer seguimiento al 80% de las granjas a las que se les inicie seguimiento ambiental durante la vigencia 2013.

INDICADOR 2. Capacitar a los productores porcícolas en temas de producción más limpia contemplados en la nueva Guía Ambiental para el Subsector Porcícola y la normativa ambiental vigente.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 = \% \text{ donde,}$

A = % de cumplimiento
B = Número de jornadas realizadas
C = Total de jornadas programadas



Meta: Realizar 95 jornadas de capacitación a productores porcícolas en temas de producción más limpia y normativa ambiental, enmarcados en la nueva guía ambiental para el subsector.

ACTIVIDADES:

1. Realizar la contratación de siete (7) asesores ambientales para el acompañamiento ambiental a productores y Corporaciones Ambientales Regionales en la aplicación de la normativa ambiental y prácticas de gestión ambiental en las zonas de Antioquia, Eje Cafetero, Costa Pacífica, Costa Atlántica, Santanderes, y región Andina.
2. Capacitar el grupo de profesionales contratados para el acompañamiento ambiental en las diferentes regiones.
3. Elaborar un plan de actividades para cada una de las regiones que serán acompañadas profesionalmente por los siete (7) asesores ambientales, para posteriormente ser ejecutado.
4. Responder y acompañar a los productores porcícolas nacionales las diferentes inquietudes en temas de manejo ambiental.
5. Establecer planes de trabajo de manera conjunta con las Corporaciones Autónomas Regionales enfocados en las buenas prácticas de producción más limpia y la nueva guía ambiental del subsector porcícola, para de esta manera lograr una mejor sostenibilidad de la producción porcícola.
6. Dar continuidad a los Convenios de producción más limpia que se encuentran actualmente vigentes y gestionar la firma de nuevos convenios con las demás Corporaciones Autónomas Regionales del país.
7. Participar activamente en los comités operativos de los Convenios de Producción más Limpia suscritos con las Corporaciones Ambientales Regionales.
8. Capacitaciones a productores, profesionales, técnicos y operarios en temas de producción más limpia y normatividad ambiental vigente.
9. Realizar asesoría coordinada con las corporaciones a porcicultores en temas ambientales, realizando visitas de diagnóstico, seguimiento y evaluación, así como la elaboración de documentos de manejo ambiental ajustados a la Guía Ambiental para el Subsector Porcícola y los requisitos exigidos por las autoridades ambientales.
10. Socialización de la segunda versión de la Guía Ambiental para el Subsector Porcícola a pequeños, medianos y grandes productores a nivel nacional.
11. Realizar la revisión, consolidación y los respectivos comentarios de proyectos de norma expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y que tengan influencia en el subsector porcícola.
12. Actualizar y diseñar nuevas publicaciones para ser divulgado entre los productores nacionales, enfocados en el mejoramiento y adopción de nuevas prácticas y metodologías que ayuden a la sostenibilidad del sector porcícola.
13. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: DISEÑO SISTEMA DE CERTIFICACIÓN BPP.

BENEFICIO PARA EL PRODUCTOR:

Se les brindará una herramienta a los productores que les permita adoptar las buenas prácticas de producción en sus granjas avalado por un ente regulador, para de esta manera obtener un producto diferencial que les permita ser más competitivos, según requerimientos de los mercados a nivel nacional e internacional, las exigencias de los consumidores, el compromiso con el buen uso de los recursos naturales y el adecuado bienestar a los trabajadores y animales.

OBJETIVO:

- Diseñar e implementar un sistema de certificación de Buenas Prácticas Porcícolas para la producción primaria y el transporte de cerdos vivos con el fin de brindar confianza al consumidor sobre la manera en que se lleva a cabo la producción primaria en nuestro sector, minimizando los impactos negativos al medio ambiente, reduciendo el uso de insumos químicos y asegurando un proceder responsable con la salud y seguridad de los trabajadores, como también en el bienestar de los animales, permitiendo a su vez la facilidad al acceso a mercados internacionales.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Diseñar un sistema de certificación de las Buenas Prácticas Porcícolas para la producción primaria.

Meta: Contar con la versión final del protocolo para la certificación de las granjas en Buenas Prácticas Porcícolas.

ACTIVIDADES:

1. Se contratará un profesional que apoye la construcción de la estructura de los programas de aseguramiento de la calidad en los diferentes eslabones de la cadena cárnica porcina.
2. De manera conjunta se discutirá con el grupo técnico de trabajo en porcicultura de la organización, los borradores de los protocolos de certificación a lo largo de la cadena cárnica porcina.
3. Revisar las normas internacionales y nacionales para el desarrollo del protocolo de certificación colombiano.
4. Establecer un organismo(s) de certificación acreditado, para el proceso de certificación de las granjas.
5. Se validará en diferentes granjas la versión final del protocolo para la certificación de las granjas en Buenas Prácticas Porcícolas.
6. Se dará inicio a la estructura de la norma técnica de transporte de animales en pie.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

PROGRAMA 2: SELLO DE RESPALDO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá asegurar al consumidor final, la calidad y seguridad del producto obtenido en la planta de beneficio y salas de desposte a través de puntos de venta (expendios) que cumplen con los requisitos mínimos sanitarios contemplados en la normatividad para este tipo de establecimientos, y adicionalmente consolidar la imagen de la carne de cerdo ante los consumidores.

OBJETIVO:

- Asesorar en la implementación de Buena Prácticas de Manufactura (BPM) y en el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en expendios. Así mismo dar continuidad a la divulgación y soporte técnico en la implementación del Sello de Respaldo de la Carne de Cerdo como elemento fundamental para la implementación de un sello de producto.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de establecimientos a los cuales se les hizo acercamiento y divulgación del programa Sello de Respaldo y la normatividad sanitaria.

Meta: Realizar 25 acercamientos a Puntos de Venta por cada Asesor, realizando la divulgación del programa Sello de Respaldo y la normatividad sanitaria.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de divulgación

B = Número de Puntos de Venta visitados

C = Número de puntos de venta objetivo: 100 Puntos de Venta al mes

INDICADOR 2: Número de personas capacitadas en Buenas Prácticas de Manufactura y Ambiental en puntos de venta.

Meta: Capacitar 300 personas de la etapa de transformación en temas de BPM y Ambiental.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de personas capacitadas

B = Número de personas capacitadas



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

C = Número de personas objetivo: 400Personas

ACTIVIDADES:

1. Contratar cuatro Asesores en Calidad para que presten sus servicios en las ciudades de Bogotá (2), Medellín (1), Eje Cafetero y Cali (1).
2. Capacitar el equipo de trabajo en normatividad ambiental, con el ánimo de fortalecer los programas de residuos líquidos y sólidos que se implementen en los puntos de venta.
3. Apoyar la difusión de la normatividad sanitaria y de inocuidad para este tipo de establecimientos.
4. Dar continuidad a la divulgación y soporte técnico en la implementación del Sello de Respaldo de la Carne de Cerdo como elemento fundamental para la implementación de un sello de producto
5. Coordinar con los establecimientos certificados con el Sello de Respaldo, la pre visita de seguimiento por parte de Asoporcicultores - FNP para que posteriormente el establecimiento solicite formalmente la visita oficial ante el Organismo de Certificación Acreditado.
6. Atender las solicitudes de comercializadores para la implementación de BPM en expendios en diferentes ciudades del país. Estas visitas también tienen como finalidad visitar otros expendios para realizar divulgación de la normatividad sanitaria y del programa del Sello.
7. Capacitar a los empleados de los puntos de venta en Buenas Prácticas de Manufactura, normatividad ambiental y temas derivados (calidad de carne, rendimientos).
8. Buscar alianzas con Entidades Territoriales de Salud para capacitar los técnicos de las mismas en BPM, HACCP y la nueva normatividad del sector (Decreto 1500 de 2007 y reglamentarios).

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 3: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN (HACPP-BPM)

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá consolidar la calidad e inocuidad de su producto, al contar con mejores condiciones para el sacrificio, desposte y producción de derivados cárnicos, de cara a las exigencias de la normatividad nacional y de las demanda del mercado nacional.

OBJETIVO:

- Acompañar la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y ambientales en plantas de beneficio, desposte y derivados cárnicos.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de cumplimiento en asesorías a establecimientos en la cadena de transformación (beneficio, desposte y procesados cárnicos).

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de cumplimiento
- B = Número de plantas de beneficio y salas de desposte a las cuales se brindó asesoría en la implementación de BPM, gestión ambiental y/o HACCP.
- C = Número de plantas objetivo: 25 establecimientos

Meta: Prestar asistencia a las plantas de beneficio con línea de porcinos que soliciten la asistencia y evidenciar al finalizar la vigencia, el avance de las mismas, mediante un informe final.

INDICADOR 2: Número de personas capacitadas en Buenas Prácticas de Manufactura, Ambiental y HACCP en plantas de beneficio y salas de desposte.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de personas capacitadas
- B = Número de personas capacitadas
- C = Número de personas objetivo: 400 Personas

Meta: Capacitar 300 personas de la etapa de transformación en temas de BPM, gestión ambiental y/o HACCP.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Contratar 3 Asesores para asesorar un total de 25 plantas de beneficio con línea de porcinos, salas de desposte y/o procesadores de carne a nivel nacional.
2. Dar capacitación al equipo de trabajo en normatividad ambiental, con el ánimo de fortalecer los programas de residuos líquidos y sólidos que se implementen en plantas de beneficio, salas de desposte y/o procesadores de carne.
3. Prestar asistencia ambiental a las plantas de beneficio, salas de desposte y procesadores de carne que lo requieran.
4. Prestar asistencia en la elaboración y/o actualización de los Planes Graduales de Cumplimiento de las plantas que lo soliciten
5. Buscar alianzas con Entidades Territoriales de Salud e INVIMA para capacitarlos en BPM, HACCP, Inspección Veterinaria y la nueva normatividad del sector (Decreto 1500 de 2007 y reglamentarios).
6. Establecer un sistema de medición de avance con las plantas de beneficio, salas de desposte y procesadores de carne asesoradas en línea con el cambio normativo para este tipo de establecimientos.
7. Gestionar recursos de cofinanciación de ASA-IM, para contar con 3 visitas al año del asesor externo en temas de calidad, con el fin de dar continuidad a las visitas y asesorías realizadas a las plantas de beneficio y salas de desposte y procesadores de carne.
8. Apoyar la difusión de la normatividad sanitaria y de inocuidad en las plantas de beneficio, salas de desposte y derivados cárnicos.
9. Capacitar a los empleados plantas de beneficio y salas de desposte en BPM, ambiental y HACCP y temas derivados (bienestar animal, calidad de carne).
10. Atender visitas técnicas a plantas de beneficio que solicitan un diagnóstico para su posible reapertura frente a la normatividad sanitaria que aplica a estos establecimientos.
11. Prestar asistencia técnica a los estudios de prefactibilidad y factibilidad de nuevos proyectos de plantas de beneficio con línea de porcinos.
12. Realizar las observaciones a que haya lugar a los proyectos de norma o ajustes a los mismos que realice el Gobierno Nacional
13. Realizar, en el caso de requerirse, propuestas de normas o ajustes a las mismas para las etapas de sacrificio, desposte y derivados cárnicos que modernicen la etapa de transformación.
14. Proponer un sistema de aseguramiento total de la calidad para la cadena porcícola.



Asociación
Colombiana
de Porcicultores

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 4: SISTEMA DE MEDICIÓN Y PAGO POR CALIDAD

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector podrá avanzar en sus sistemas de productividad y comercialización, incorporando criterios objetivos relativos a la calidad de las canales porcinas, gracias a la implementación de herramientas de medición de la misma que propicien una mayor información en cuanto a comportamiento de genética, alimentación y transparencia en la comercialización bajo el concepto de magro.

OBJETIVO:

- Divulgar los beneficios de la implementación de los sistemas de medición de calidad en canal caliente y del pago por diferencial de calidad de las mismas.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Número total de actividades realizadas de capacitación sobre los sistemas de medición de calidad de canales y pago por calidad.

Meta: Realizar 4 talleres de capacitación.

ACTIVIDADES:

1. Contratar un asesor en sistemas de medición de calidad en canal y pago por calidad, para la capacitación y seguimiento técnico de la medición en plantas de beneficio que hayan implementado o que implementen las Ecuaciones de Predicción del Porcentaje de Magro
2. Continuar con la divulgación del estudio de Ecuación de Predicción del Porcentaje de Magro adelantado por Asoporcicultores – FNP en el año 2011.
3. Realizar talleres técnicos a los usuarios de las plantas de beneficio que hayan implementado o que implementen las Ecuaciones de Predicción del Porcentaje de Magro.
4. Gestionar la realización del estudio de correlación entre equipos de medición (Fat-o-meter, introscoPIO y/o HGP4) complementario al adelantado en el año 2011
5. Realizar la entrega formal de los protocolos y fichas técnicas para la correcta toma de mediciones de magro con las plantas que implementen las Ecuaciones de Predicción del Porcentaje de Magro.
6. Hacer gestión ante las autoridades competentes para la incorporación de los sistemas de medición de calidad en canal dentro del sistema de metrología legal en Colombia.
7. Hacer acompañamiento y seguimiento a los proyectos relacionados con la implementación del sistema de medición por parte de las plantas de beneficio o de empresas interesadas en su implementación y si es el caso, capacitar al equipo de trabajo que realizaría las mediciones de canales en plantas de beneficio.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 5: ESTRATEGIA EN DIFERENCIACION

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor podrá asegurar al consumidor final, la calidad y seguridad del producto obtenido desde la granja hasta el punto de venta a través del cumplimiento de los requisitos exigidos a cada eslabón de la cadena, tanto para carne de cerdo no procesada como para derivados cárnicos.

OBJETIVO:

- Incentivar la calidad e inocuidad de la cadena cárnica porcícola (desde la granja hasta el punto de venta) a través de la implementación y adopción del sello de respaldo para producto (carne no procesada y derivados cárnicos).

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Entrega del estudio sobre las propuestas de desarrollo de los sellos

Meta: Contar con la versión No. 0 del referencial (lista de chequeo) para la certificación de las granjas en Buenas Prácticas Porcícolas.

ACTIVIDADES:

1. Gestionar la creación de la mesa de trabajo técnica para el desarrollo de la propuesta de los sellos.
2. Realizar una propuesta de sello de producto para la categoría de derivados cárnicos y otra para carne de cerdo sin procesar.
3. Realizar una revisión documental sobre experiencias en otros países de este tipo de sellos, de normativa y de propuesta de trabajo con los Organismos de Certificación Acreditados en Colombia.
4. Medir la aceptación de las propuestas mencionadas anteriormente, en el mercado nacional.
5. Realizar un piloto de prueba para el marco referencial de derivados cárnicos como de carne de cerdo sin procesar, si hay aceptación en el mercado nacional
6. Realizar el registro del sello de de producto.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2012**

ÁREA ECONÓMICA

**PILAR ESTRATÉGICO 6: FORTALECER LOS SISTEMAS DE
INFORMACIÓN Y GESTIONAR INTELIGENCIA DE
MERCADOS**

MISIÓN: Monitorear y analizar el mercado porcícola, nacional e internacional, con el propósito de informar a los porcicultores sobre las oportunidades y amenazas para sus operaciones.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 6:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores contarán con información del mercado oportuna para la toma de decisiones en el desarrollo de sus operaciones.

OBJETIVOS:

- Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado de la carne de cerdo, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.
- Ampliar la cobertura de fuentes de información secundarias de interés para el sector.
- Proponer modelos econométricos que relacionen y expliquen el comportamiento de las variables del sector.
- Hacer seguimiento al mercado de materias primas para la elaboración del alimento balanceado.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Uso de la información (UI). Mide el cubrimiento en número de usuarios de la información generada por el programa.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- A = Indicador de uso de la información.
- B = Número de encuestados que manifestaron conocer y utilizar la información divulgada por el Fondo Nacional de la Porcicultura.
- C = Número de personas encuestadas. Es una muestra de poricultores, distribuidores y demás agentes del sector.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los poricultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura. Ver *Encuesta II, pregunta 2*.

Meta: Difundir la información obtenida por lo menos en el 80% de los poricultores.

INDICADOR 2: Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada, en tres aspectos particulares: actualidad, relevancia y coherencia.

Fórmula: Nota Promedio

$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \text{ donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios de la información.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: actualidad, relevancia y coherencia.
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
- B = Número total de personas encuestadas que afirmaron conocer y utilizar la información generada en el Área Económica.



Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los poricultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura.

Meta: Obtener una calificación de 4 o superior.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo en pie y la carne en canal, en Cundinamarca, la Costa, Valle, Eje Cafetero y Antioquia.
2. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.
3. Estimar mensualmente el costo de producción del cerdo en pie para las zonas de influencia de los mercados de Bogotá, Bucaramanga, Cali y Medellín.
4. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a poricultores y demás agentes de la cadena.

5. Realizar un informe anual, un informe semestral y dos trimestrales sobre la evolución del sector.
6. Realizar un informe de coyuntura económica mensual, que registre los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector.
7. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los poricultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
8. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
9. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
10. Realizar un reporte quincenal del comportamiento de los precios nacionales e internacionales de las materias primas para la elaboración del alimento balanceado.
11. Estimar mensualmente el índice de precios de la carne de cerdo pagados por los consumidores a nivel nacional, a partir de la información de precios de los cortes de cerdo propuesto por el Área de Mercadeo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP.
12. Fortalecer los informes de coyuntura periódicos con la inclusión de escenarios de perspectivas y con la realización de ejercicios econométricos que permitan conocer desde el punto de vista estadístico la relación entre las principales variables del sector. Entre los posibles ejercicios a realizar están los siguientes: Estimación de los márgenes de ganancia y agregación de valor por eslabón; Relaciones de precios en la cadena Cárnica Porcina; Relaciones entre los precios de la carne de cerdo, pollo y res, y sus efectos en la decisión de compra (sustitución / complemento); Determinantes de las importaciones de carne de cerdo en Colombia.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

ENCUESTA II

**ENCUESTA DE MEDICIÓN DEL CUBRIMIENTO DE LA INFORMACIÓN
GENERADA Y REPORTADA POR
EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN**

Nombre: _____

Empresa: _____

Teléfono o celular: _____ **Correo electrónico:** _____

1. ¿Conoce usted la información económica que genera la Asociación Colombiana de Porcicultores - FNP?

SI _____ NO _____

2. ¿Consulta usted esta información?

SI _____ NO _____

Si no consulta la información ¿Por qué?

- ❖ No tenían conocimiento.
- ❖ Si la conoce, más no le interesa.
- ❖ No la considera relevante.
- ❖ Otras razones ¿Cuáles?

3. ¿La información que consulta le ha servido para la toma de decisiones?

SI _____ NO _____

¿Por qué?

4. Señale cuál de la siguiente información generada por el Área Económica de la Asoporcicultores – FNP usted consulta:

- ❖ Ronda de precios cerdo gordo en pie y en canal.
- ❖ Indicadores económicos.
- ❖ Costos de producción.
- ❖ Informes de coyuntura.
- ❖ Sacrificio y producción porcina.
- ❖ Aranceles de Franja de carne de cerdo.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- ❖ Aranceles de Franja de materias primas.
- ❖ Precio de referencia carne de cerdo.
- ❖ Precio de referencia materias primas.
- ❖ Consumo de carne de cerdo.
- ❖ Precios USA.
- ❖ Importaciones de cerdo y subproductos.
- ❖ Exportaciones de cerdo y subproductos.

Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:

5. En su opinión, la información que consulta es o está:

Actualizada []
 Relevante []
 Coherente con el sector []

6. Los *Análisis Económicos de Coyuntura* y demás publicaciones del área económica son en su opinión:

Interesantes []
 Comprensibles []
 Extensos []
 Analíticos []
 Útiles []

7. ¿Qué otra información económica considera que debe suministrar Asoporcicultores - FNP?



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROGRAMA 2: PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores contarán con alternativas que les permitan diversificar el mercado para sus productos y de esa manera seguir creciendo sus producciones, restando presión sobre el precio interno.

OBJETIVOS:

- Establecer los posibles mercados externos para la carne de cerdo colombiana.
- Definir los requisitos para la admisibilidad de la carne de cerdo nacional en los mercados de interés.
- Desarrollar planes para alcanzar el cumplimiento de las condiciones de admisibilidad, en conjunto con las empresas interesadas en los mercados externos, el ICA y el INVIMA.
- Organizar giras comerciales a mercados de interés para los productores interesados en la exportación.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Avance del grupo de trabajo para la exportación de la carne de cerdo colombiana.

Meta: Realizar cuatro (4) reuniones, una reunión trimestral, con el grupo de trabajo, con el propósito de evaluar los avances de las actividades definidas.

ACTIVIDADES:

1. Establecer un grupo de trabajo junto con el MADR, Proexport, ICA e INVIMA, para definir un plan de acción interinstitucional, que defina los pasos y tareas de los participantes en el grupo mencionado para lograr la exportación de carne de cerdo colombiana.
2. De acuerdo con la información disponible y en conjunto con el grupo de trabajo definir los posibles mercados de exportación y los productos para estos mercados.
3. Buscar nuevas fuentes de información sobre los mercados internacionales de la carne de cerdo.
4. De la mano con el grupo de trabajo buscar los requisitos de admisibilidad a los mercados definidos, para los productos de interés.
5. Organizar 2 giras técnicas a países con presencia en el mercado internacional de la carne de cerdo, con el propósito de conocer su experiencia en el desarrollo de programas orientados al cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de los principales mercados de la carne de cerdo.
6. Buscar con Proexport la organización de giras exploratorias a los mercados definidos como de interés.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2013**

ÁREA ECONÓMICA

**PILAR ESTRATÉGICO 7: FORTALECER EL BENEFICIO
FORMAL**

MISIÓN: Trabajar por la eliminación del sacrificio de porcinos por fuera de las plantas de beneficio autorizadas para operar por parte de las autoridades sanitarias colombianas.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 7:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO AL RECAUDO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un programa definido y liderado por un grupo de profesionales capacitados para realizar el seguimiento y control al recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola a nivel nacional, así como promover la formalización del beneficio de porcinos y sus actividades relacionadas, a partir del trabajo articulado con las autoridades competentes.



OBJETIVO:

- Establecer un mecanismo nacional de vigilancia y control al recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, a través del apoyo al cumplimiento de la ley por parte de todas las autoridades y demás sujetos que participan en el proceso de beneficio formal de cerdos.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Comparativo periódico del recaudo en cabezas de las principales plantas a nivel nacional, tomado la tasa de crecimiento respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, con el fin de determinar los principales lugares para realizar actividades regionales de control. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Comparativo principales plantas de sacrificio.

- B = Número de cabezas de las principales plantas de la vigencia en análisis.
 C = Número de cabezas de las principales plantas de la vigencia anterior.

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo.

Meta: Incrementar un 3,5% el recaudo de las principales plantas de sacrificio de cerdos en el país.

INDICADOR 2: Comparativo periódico del recaudo en cabezas a nivel nacional, tomado como la tasa de crecimiento respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, con el fin de determinar los principales lugares para realizar actividades regionales de control. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B - C}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Comparativo principales plantas de sacrificio.
 B = Número de cabezas nacional de la vigencia en análisis.
 C = Número de cabezas nacional de la vigencia anterior.

Fuente: Sistema Nacional de Recaudo.

Meta: Incrementar en un 3,1% el recaudo total nacional.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
 Colombiana
 de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
 DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 1: RECAUDO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con un grupo de profesionales que desarrollarán actividades tendientes a vigilar que los recursos de la cuota de fomento porcícola, reciban un manejo adecuado por parte de los Recaudadores y se trasladen oportunamente al Fondo Nacional de la Porcicultura para que sean invertidos en el desarrollo del sector.

OBJETIVOS:

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la cuota de Fomento Porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura por los recaudadores, con el fin de documentar los procesos que ameriten llevar a instancia jurídica.
- Establecer mecanismos que permitan reducir las inconsistencias derivadas del incorrecto manejo de la papelería del Fondo Nacional de la Porcicultura.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las vistas realizadas a recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

A = Porcentaje de cumplimiento
B = Visitas proyectadas
C = Visitas realizadas

Fuente: Informes Coordinadores Regionales de Recaudo e informes de viaje de las Jefaturas del Programa

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las vistas realizadas a recaudadores morosos, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago con dichos recaudadores. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

- A = Porcentaje de cumplimiento
B = Visitas proyectadas
C = Visitas realizadas

Fuente: Informes Coordinadores Regionales de Recaudo e informes de viaje de las Jefaturas del Programa

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

ACTIVIDADES:

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
2. Controlar el correcto diligenciamiento y envío oportuno de la papelería de recaudo por parte de los recaudadores.
3. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento y los intereses derivados del no pago oportuno.
4. Gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura y que permita la recuperación de los mismos en un tiempo razonable.
5. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.
6. Documentar y coordinar con el departamento jurídico los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
7. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidar y publicar, a través del Programa de Sistema de Información de Mercados, como parte de las Estadísticas Económicas del sector.
8. Mantener informados a los Recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
9. Seguimiento al ingreso diario de porcinos para beneficio en las principales plantas a nivel nacional como mecanismo de control a la evasión en el recaudo de la cuota de fomento porcícola.
10. Avanzar en la implementación de un Sistema de Calidad en el programa de recaudo, con el objetivo de alcanzar la certificación en la ISO 9001.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: FORMALIZACIÓN DEL BENEFICIO PORCINO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Se gestionarán ante las autoridades del orden nacional, departamental y local, acciones orientadas a reducir la informalidad en el beneficio porcino, buscando para los porcicultores un mercado con competencia leal y de calidad.

OBJETIVOS:

- Divulgar la normatividad vigente relacionada con el sector porcícola, así como aquella que regula las competencias por entidad en materia de control, buscando involucrar no solo a los productores sino los demás actores de la cadena.
- Gestionar y facilitar la articulación entre las autoridades responsables del control a la informalidad en la cadena porcícola, acorde con las competencias que les son asignadas por Ley.
- Promover estrategias que sirvan como herramientas moduladoras de formalización del beneficio porcino a nivel nacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las actividades de gestión proyectadas y las actividades realizadas con autoridades a nivel nacional, con el fin de determinar las zonas críticas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

A = Porcentaje de cumplimiento
B = Actividades proyectadas
C = Actividades realizadas

Fuente: Informes Coordinadores Regionales de Recaudo

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las capacitaciones proyectadas y las capacitaciones realizadas a nivel nacional, con el fin de determinar las zonas donde se requiera mayor divulgación de la normatividad relacionada con el sector. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

A = Porcentaje de cumplimiento



B = Capacitaciones proyectadas

C = Capacitaciones realizadas

Fuente: Informes Coordinadores Regionales de Recaudo

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de capacitaciones superior al 80%.

ACTIVIDADES:

1. Liderar y coordinar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la gestión ante las autoridades competentes y ante la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Beneficio de Animales destinados para el Consumo Humano.
2. Divulgar la normatividad que enmarca la producción, transporte, beneficio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la Cuota de Fomento Porcícola y el Programa de Erradicación de la PPC.
3. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como flujos de movilización, estadísticas de consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
4. Gestionar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
5. Promover en las plantas de beneficio a nivel nacional la implementación de un sistema de identificación de canales porcinos que permita rastrear el origen formal de las mismas y que permita un mayor control por parte de las autoridades al transporte y comercialización de las canales de origen ilegal.
6. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales en cabeza de sus alcaldes en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.
7. Capacitar a la fuerza pública, principalmente a los miembros de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, tanto efectivos (Comandos de Departamento) como en formación (Escuelas de Policía), en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.
8. Gestionar y apoyar la realización de cuatro estudios de caracterización microbiológica de los expendios y plazas de mercado, que sirva de herramienta para promover la formalización del beneficio y expendio de porcinos en el territorio nacional.



FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE BENEFICIO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores y demás agentes de la cadena de aquellas zonas con problemas de infraestructura adecuada para el beneficio porcino contarán con el apoyo de la organización, para que de la mano con las autoridades locales se promuevan el desarrollo de proyectos de infraestructura para el beneficio porcino, proyectos nuevos o proyectos para la adecuación de la infraestructura existente, siempre buscando mejorar las condiciones en que se realiza este proceso.

OBJETIVOS:

- Apoyar a las entidades públicas y privadas en las iniciativas de infraestructura para el mejoramiento de las condiciones del beneficio de porcinos a nivel nacional, priorizando las zonas que carecen de dicha infraestructura.
- Realizar el diagnóstico de infraestructura de beneficio porcino nacional (PRPBA) y promover la creación de proyectos de inversión.
- Brindar apoyo técnico para estudios de factibilidad de construcción de plantas de beneficio en las regiones.
- Coordinar la elaboración de estudios de pre - factibilidad para la construcción de plantas de beneficio regionales.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Diagnóstico regionalizado de la disponibilidad y estado de la infraestructura de beneficio porcino en Colombia.

Meta: Realizar un (1) documento de diagnóstico regionalizado de la disponibilidad y estado de la infraestructura de beneficio porcino en Colombia.

INDICADOR 2: Promoción de la creación de proyectos de construcción de plantas de beneficio para porcinos en zonas que no cuenten con esta.

Meta: Realizar cinco (5) reuniones con autoridades locales de diferentes regiones que no cuenten con infraestructura de beneficio para porcinos, para promover el desarrollo de proyectos de plantas.

ACTIVIDADES:

1. Hacer seguimiento a los avances de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal -PRPBA de los diferentes Departamentos a nivel nacional.
2. Evaluar la disponibilidad de la infraestructura de beneficio porcino a nivel nacional, por región y por departamento
3. Actualizar de manera permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los coordinadores



regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes tanto del orden nacional como departamental y local.

4. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) y el efecto que sus modificaciones tengan sobre la operación de las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
5. Coordinar la elaboración de estudios de pre-factibilidad para la construcción de plantas de beneficio porcino regionales.
6. Brindar apoyo técnico para estudios de factibilidad de construcción de plantas de beneficio porcino en las diferentes regiones.
7. Promover la creación de proyectos de inversión en plantas de beneficio para porcinos, acorde con las necesidades de cada región que garantice el abastecimiento de carne de cerdo de origen legal y en las condiciones sanitarias y de inocuidad que exige la ley.
8. Atender las solicitudes de evaluación de la infraestructura de sacrificio existente respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma,

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2013**

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE
TECNOLOGÍA**

**PILAR ESTRATÉGICO 8: GESTIONAR LA INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO DE LA CADENA**

MISIÓN: Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I +D de la cadena, los documentos CONPES relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 8:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El sector contará con estudios e investigaciones que provean mayor información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

OBJETIVO:

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios identificados en la agenda prospectiva de la cadena y el documento Conpes 3458.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: Realización de investigaciones conjuntas con universidades o centros de investigación.

Meta: Realizar como mínimo dos (2) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Seguimiento y acompañamiento a los proyectos ejecutados en alianza con la U. Nacional titulados: “Aislamiento y comportamiento de las cepas actuantes en campo del virus de PRRS dentro de tres granjas comerciales porcinas de la zona del Valle del Cauca como modelo local de seguimiento de la enfermedad” y “Evaluación de agentes virales a partir de muestras de fluido oral de cerdos provenientes de explotaciones comerciales”.
3. Desarrollar las actividades de muestreo y desarrollo de materiales pedagógicos previstos en el proyecto: “Diseño de un plan integral para reducir la prevalencia de *Salmonella* spp. y *Listeria monocytogenes* en plantas de beneficio, desposte y puntos de venta en la cadena cárnica porcina”.
4. Estructurar y presentar a convocatoria un proyecto piloto para la medición de grasa dorsal en canales porcinas, en el cual se cuente con un equipo especializado para tal fin.
5. Realizar un estudio sobre caracterización y estandarización de los cortes regionales de la canal porcina para el caso colombiano, el cual sirva de base para la elaboración de un Manual de Cortes que apoye la comercialización a nivel nacional e internacional.
6. Realizar un ejercicio de vigilancia tecnológica para empaques de carne fresca que permitan extender la vida útil de la carne de cerdo.
7. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Asoporcicultores –FNP.



VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena, recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

OBJETIVO:

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 1: CONVENIO SENA

OBJETIVO:

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación con el SENA, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Avances en la formación especializada en empresarización para los productores porcícolas.

Meta: Diseño y ejecución de tres Diplomados en Alta Gerencia de Empresas Porcícolas, en alianza con universidades.

INDICADOR 2: Capacitación en aspectos claves de la industria al segmento Chef e instructores de gastronomía, como líderes formadores de opinión.

Meta: Realizar un mínimo de diez (10) talleres dirigidos a Chefs e instructores de gastronomía.

INDICADOR 3: Capacitación en desposte de carne de cerdo.

Meta: Realizar un mínimo de tres (3) talleres dirigidos a operarios e instructores de desposte.

ACTIVIDADES:

1. Estructurar y presentar los proyectos a la luz de los requisitos o convocatorias que establezca el SENA para el acceso a recursos de cofinanciación para la vigencia 2013.
2. Realizar la revisión de la norma de competencia en desposte con el SENA y proponer los ajustes que sean necesarios.
3. Diseñar, organizar la implementación y poner en marcha tres Diplomados en Alta Gerencia de Empresas Porcícolas en Antioquia, Cundinamarca y el Valle del Cauca en alianza con universidades.
4. Coordinar y ejecutar diez (10) talleres sobre los niveles de tecnificación de la industria porcícola, cortes y preparaciones innovadoras. Dirigido a Chefs vinculados a restaurantes elegidos y convocados por ACODRES, así como a los instructores de gastronomía.
5. Acompañar al SENA en el proceso montaje de las 4 granjas porcinas para la generación de ambientes de aprendizaje para operarios.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS

OBJETIVO:

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Número de seminarios internacionales de actualización.

Meta: Realizar dos (2) Seminarios Internacionales en temas de actualidad porcina, en cuatro (4) ciudades del país.

INDICADOR 2: % de realización de talleres y jornadas de capacitación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres y jornadas de capacitación realizadas.

C = 20 talleres y jornadas de capacitación en las principales zonas de producción porcícola del país.

Meta: Realizar el 100% de veinte (20) talleres y jornadas de capacitación en las principales zonas de producción porcícola del país.

INDICADOR 3: % de asistencia a seminarios y talleres.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número asistentes a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

C = 1000 asistentes a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.

Meta: Lograr el 100% de asistencia a seminarios y talleres, contando con un mínimo de 1000 asistentes totales a los seminarios internacionales, talleres y jornadas realizadas en la vigencia.



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA

ACTIVIDADES:

1. Planear, organizar y llevar a cabo dos seminarios internacionales de actualización, en las cuatro principales zonas porcícolas del país, a saber: Medellín, Cali, Pereira y Bogotá.
2. Diseñar una capacitación compuesta de talleres de 2 módulos de aprendizaje, denominados “Cómo Vender más Carne de Cerdo”, dirigida a administradores y operarios de los expendios de carne de cerdo. Estos talleres se realizarán en 7 ciudades del país.
3. Diseñar y realizar seis (6) Jornadas Técnicas dirigidas a pequeños y medianos porcicultores, técnicos de granja, UMATAS, entre otros.
4. Realizar seis (6) jornadas de actualización en temas relacionados con aspectos económicos y de competitividad de la producción porcina.
5. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación
Colombiana
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL
DE LA PORCICULTURA